Año VI—Número [illegible] BUENOS AIRES, MARZO 2 ... DE 1875 ... Director: Dr. D. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Por un mes ... Un peso.
[illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por un mes ... Dos reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Santos Heraclio mártir y Florencio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 2 DE MARZO DE 1875.

Los sucesos del Domingo

LA MORAL DE LOS HECHOS

La sociedad está radicalmente conmovida.

El pueblo está escitado.

El cuerpo diplomático está alarmado.

Los mismos autores de los hechos del domingo se arrepienten, recobrada la tranquilidad del espíritu, de la obra lúgubre que han llevado á cabo y en la que no se figuraron que podrian llegar tan lejos.

Hablamos así porque no creemos que hubiesen estado confabulados dos ó tres mil hombres para incendiar y matar. En el estado normal de la conciencia, habrian rechazado proposiciones semejantes, porque en un pais libre no se combate ninguna asociacion con el terror, sinó con esas armas poderosas, protegidas por la mas ámplia libertad, que se llaman reuniones populares, prensa, en fin, accion moral y colectiva.

Los hechos ocurridos están relatados fielmente en la seccion que corresponde.

Los que deseamos que los jesuitas no ejerzan influencia en nuestro pais, no podemos aprobarlos, porque ellos importan una licencia sin freno, que en todas partes es punible.

Entrar á condenar esos hechos, con artículos *ad hoc* es demas. Léase la relacion de ellos, y todas las conciencias los reprobarán con la mas justa indignacion.

Pero vamos á la moral del cuento, es decir, al punto práctico de la cuestion, á la enseñanza que nos deja ese acceso de muerte y de ruina de un trozo de muchedumbre enfurecida.

El Domingo, la ciudad de Buenos Aires no tenia en su seno á los principales magistrados.

Parece que un convenio general, los habia movido á irse al campo.

El Gobernador no estaba; y los principales figuras del Poder Nacional estában ausentes.

La Policía, la mejor Policía del mundo, pudo evitar que la ira y el estravío de una fraccion de gente llegase hasta el crimen.

Pero ella permaneció completamente inactiva, y su gefe fué corrido, silbado y enlodado con proyectiles de barro que se estampaban en su rostro.

Cuando todo el establecimiento del Salvador incluso las arboledas del jardin, ardian, cuando la muchedumbre habia consumado su obra de ruina y de esterminio, cuando diez ó doce jesuitas estaban heridos y tres manifestantes convertidos en cadáveres ensangrentados, entónces fué la tropa de la Provincia.

¿A qué?

A aumentar la sangre derramada. De las filas de los asaltantes cayeron cinco ensartados por la bayoneta de los soldados, uno muerto de bala y dos heridos de bala tambien.

Si en vez de mandar dispersar las turbas cuando todo estaba consumado, se hubiese guardado anticipadamente los establecimientos amenazados, los asaltantes que aun no estaban tan irritados, no los hubiesen atacado y se habrian ahorrado el gravísimo crímen que han cometido.

Algunos poderosos tienen tambien su gran responsabilidad en estos hechos, por los manejos secretos en que han andado, sin declarar la verdad sobre lo que pensaban de las pretensiones del Dr. Aneiros.

Creemos que debian haber dado oidos á los clamores generales y haber dado plazo á los jesuitas para que se retirasen del pais. Entónces ese establecimiento que hoy es un humeante monton de escombros, habria sido un Colegio Nacional ó algo parecido, como es el de San Ignacio. Pero pretendieron hacerse sordos al pedido público y han dado una prueba palmaria de ineptitud.

Finalmente tiene grandes responsabilidades en este asunto, el Sr. Arzobispo.

Desde su elevacion al Arzobispado ha tendido á materializar los intereses de la Iglesia, y por lo mismo á desprestijiarlos de un modo alarmante.

No se ocupó de crear ni moralizar el clero nacional.

No se ocupó tampoco de realzar los intereses morales de la Iglesia.

Al contrario se hizo político, y desvirtuó su mision.

Fué Diputado y quiso recoger el fruto de transacciones inmorales realizadas con el círculo que lo levantaba.

Entónces aparece, metalizando los intereses del culto.

No abre su boca en el Congreso, sinó para pedir subvenciones y privilegios para los hombres de sotana.

Pide restitucion de los bienes de la Iglesia, y una unanimidad indiscutible lo rechaza.

Gestiona el restablecimiento de una influencia muy combatida, y se produce tal exaltacion en los ánimos que llega hasta alarmarnos.

En *La Prensa*, deciamos hace poco, que haciamos votos porque aquí no se produjesen los tumultos de Pernambuco.

Así pensábamos porque apreciábamos la falta de criterio y de patriotismo de quien promovia tan graves cuestiones, en momentos en que la opinion del mundo entero estaba preparada en sentido contrario.

Las cuestiones que sublevan con facilidad las pasiones de las masas pervertidas, alentadas por la impunidad que los bandos políticos en el poder les acordaban, son de un peligro inmenso.

Las pasiones que las agitan con furia, las llevan á la consumacion de los mayores crímenes.

El Dr. Aneiros al frente del gobierno de la Iglesia, es un peligro social.

Debe renunciar y retirarse á buscar en el arrepentimiento, y lejos de las pompas y lujosos ornamentos del arzobispado, la paz y el perdon que le son necesarios despues de tan grandes errores.

Mientras la accion de la autoridad, que no ha sabido ó no ha podido evitar el robo, el asesinato y el incendio, persigue á los criminales de hecho, la conciencia pública debe condenar tambien á los grandes cómplices protegidos por las altas posiciones.

Es menester salvar el decoro de la sociedad de Buenos Aires, que pisotea un diario de ayer, diario harto conocido por su poco respeto al público.

El cuenta que *treinta* mil almas han llevado á cabo los atentados del Domingo.

Si esto fuese cierto, si los grupos incendiarios no hubiesen sido compuestos por dos ó tres mil personas, de las cuales mil eran pilluelos menores de edad, diria el mundo que esta poblacion era incendiaria.

¡Tamaño ultraje despierta profunda indignacion!

Los mismos Presidentes y Comités de la manifestacion pacífica, los hombres honrados que en ella fueron y la sociedad en masa, condenan el robo, el asesinato y el incendio, porque no son armas de combatir á nadie, ni aun á los grandes reos de los mayores delitos.

[La] carta del señor Fiscal

Tenemos que felicitar al público. El señor Fiscal es un funcionario que no pertenece á la escuela del señor ex-Presidente Sarmiento.

El señor Fiscal, respeta profundamente la opinion de la sociedad, y á ella se dirige nuevamente en términos templados y sinceros, cual corresponde á aquellos que anhelan la verdad, como fruto del debate razonado.

Somos justos, porque no somos pasionistas. Es en esta virtud que nos apresuramos á felicitar al pueblo, que puede acompañarnos en este cambio de ideas, con la facilidad de conocer no solamente las nuestras, sino tambien las del señor Fiscal.

Felices de nosotros si podemos convencer á ese funcionario de que ha interpretado mal sus atribuciones.

Creemos firmemente que se ha formado una idea errónea de sus deberes.

Dice la carta del señor Fiscal:

«Cuando la palabra escrita se desborda contra los particulares, estos tienen el jurado, y allí encuentran su remedio. Cuando el insulto, la injuria ó la calumnia es contra los magistrados de la Nacion á *quienes la ley constitucional les ha acordado la inmunidad de no ser molestados por sus opiniones* ó actos en el ejercicio de sus funciones, entónces los tribunales de la Nacion conocen del delito y lo castigan.»

El señor Fiscal enseña al pueblo una mala doctrina.

La Ley que cita en aquel párrafo es la del 14 de Setiembre de 1863.

No castiga á los que *molestan* á los funcionarios públicos por sus actos como tales.

Esto no puede ser sancionado por ninguna ley de pueblo libre, porque importaria matar la libertad de imprenta, que las constituciones republicanas garanten.

Un ataque justísimo, la censura conveniente, educada y fundamental de los actos de un funcionario, es un beneficio para la sociedad, y es cumplir con la mision de la prensa libre, que como uno de los Poderes de los paises democráticos, controla y detiene la accion de los funcionarios públicos.

El funcionario de cuyos actos se ocupe la prensa será *molestado*, sin duda, aunque mas no sea que por ver impugnadas sus ideas.

¿Deberia ser castigada la prensa?

Segun las palabras del Fiscal sí, segun la ley del 63, no.

Ella dice que cometen desacato á las autoridades los que *calumnian, insultan ó amenazan* á tales y cuales, funcionarios públicos, en el ejercicio de su cargo.

Las leyes protejen al simple ciudadano contra la *injuria, la calumnia, el insulto y la amenaza*. Siguiendo este principio de órden natural, que interesa á la conservacion del órden social, concede iguales garantias á los funcionarios públicos.

Pero *molestar* no es incurrir en las penas de la ley, ó mejor dicho, censurar y comentar los actos de los magistrados nacionales, no es mas que cumplir con los fines de la prensa libre.

Como lo dice muy bien el Sr. Fiscal, en la carta que nos ocupa, se puede molestar, se «puede atacar cualquier acto ó medida administrativa ó judicial, se puede combatir con dureza una disposicion cualquiera, sin que el ataque dé lugar á una acusacion.»

Continua el Sr. Fiscal en estos términos:

«Critiquen, ataquen ó combatan las medidas del Gobierno, y el Fiscal no dirá nada, alabará, porque estan en su derecho, pero insulten, calumnien ó amenacen á cualquiera de los miembros que componen los tres poderes de la Nacion, y entónces el Fiscal cumpliendo con su deber, los acusará de desacato á la autoridad, y pedirá la prision de los que tal delito cometan, con arreglo á la ley penal.»

Estas palabras revisten el carácter de una amonestacion á la prensa.

A Dios gracias, no reza con nosotros, pues, ni hemos insultado, ni amenazado á autoridad alguna.

Sigue hablando el Sr. Fiscal:

«El Fiscal como representante de la accion pública como defensor del interes de todos, considerado en su colectividad de Nacion, no depende sinó de su propio criterio, de su propia opinion, en los asuntos civiles, es apoderado del Gobierno y hace en ellos lo que su mandante le ordena.»

Pero el fiscal no procede jamas de oficio, como ha sucedido en nuestro caso.

La Ley Nacional se lo prohibe terminantemente en su artículo 2 (Ley del 6 de Octubre de 1862) que manda que la Justicia Nacional nunca proceda de oficio.

Así ha procedido entre tanto con nosotros el señor Fiscal.

Ha faltado á la Ley, porque ha gestionado la prision que tuvo lugar, por el conocimiento particular, privado, que tuvo de hechos pasados.

La prueba irrefutable de ello es que el señor Fiscal no sabe hasta este momento quien es el que declaraba en el artículo de *La Prensa* que denunció al Juez, que habia tomado parte en esos sucesos.

Se efectuó una prision por el simple conocimiento privado que tenia el Fiscal, desde que no se averiguó por las vias legales quien era el escritor que lo declaraba.

Esa declaracion que no llevaba nuestra firma, no ha podido atribuírsenos.

Esto es un error, es una arbitrariedad. Es abrir la puerta á los magistrados judiciales para que hagan cargo á quien quieren de faltas que no existan, por el mero hecho de las sospechas.

Dejemos hablar á este respecto á nuestro distinguido colega *La Libertad*:

«Dice el Fiscal: «En los juicios criminales se detiene á los individuos *por simples sospechas*, que á juicio del juez sean bastantes para motivar el auto de detencion.»

«Por simples sospechas á nadie puede ponérsele en prision.»

«¿Podria el Sr. Fiscal citar la ley en que se funda para ello?»

«Lo que hay es otra cosa: es la prohibicion absoluta de encarcelar por sospechas simples ó dobles.»

«La ley nacional de Setiembre 14 de 1863 dispone el modo como deben proceder los jueces nacionales. El art. 21 dice que procederán aplicando la Constitucion, las leyes dadas por el Congreso, los tratados, las leyes particulares de las provincias etc.»

«La Constitucion garante la libertad individual. Para que haya prision y pena, se requiere juicio y sentencia.»

«El Congreso aun no ha dado un código penal para la Nacion. A este respecto los jueces nacionales tienen que guiarse por las leyes particulares de las provincias. Entónces llegamos á encontrar la ley que desconoce el Sr. Fiscal.»

«Art. 13 de la Constitucion de 1873,

«NADIE podrá ser detenido sin que preceda AL MÉNOS una indagacion sumaria que produzca semiplena prueba ó indicio vehemente de un hecho que merezca pena corporal.»

«No seria posible el juicio criminal, agrega el Dr. Machado, sin esa facultad», de encarcelar por *simples sospechas*.»

«Lo que no seria posible es la existencia en donde imperase semejante doctrina; porque no habria seguridad ni para respirar una hora.»

Pero el mismo Sr. Fiscal dice en el párrafo último que le transcribimos que él solo tiene que obedecer á su *mandante*, que es el Ejecutivo Nacional.

¿Qué órdenes ha recibido de él sobre nosotros? ¿No nos ha repetido el Sr. Fiscal que el Gobierno Nacional ignoraba la conducta observada con el Redactor de *La Prensa*?

Si. Luego el fiscal ha faltado á su deber, por ese *error* en que incurre al apreciar sus atribuciones.

El célebre proceso

Las instituciones han sido el blanco de [illegible] política conducta que ha observado [el ex-]Presidente, señor Sarmiento.

Enamorado del mando, siempre creyó fuerte por el apoyo del ejército, con cuya unanimidad no contaba, sin embargo.

De ahí que su carácter fuese inclinado á los espectáculos militares.

Es así como habia convertido las ciudades en campamentos, y las fronteras en patrimonio de los indios.

No de otra manera se ha entronizado la perniciosa costumbre de dirimir con los remingtons del ejército, los conflictos de órden eminentemente policial.

El modo de ser del ex-Presidente, y el apoyo de la fuerza lo arrastraron con irresistible violencia por la rápida pendiente del desprestigio.

¿Podria suceder de otra manera?

¿Podria el pueblo respetar y amar á sus magistrados, cuando estos hacian gala de desprecio?

El señor ex-Presidente trataba al pueblo cual si fuera turba ignorante de gente indigna, y se complacia en el terrible espectáculo de sus martirios.

En los últimos momentos de su período administrativo, habíase desarrollado con impulso mayor, y tendencias mas nocivas, esa práctica anti-republicana de creerse superior al pueblo gobernado, por el hecho aislado de ser el árbitro de la fuerza.

Los últimos documentos de su pluma lo condenan en ese sentido.

Recordamos un episodio digno de mencionarse.

El dia que el Sr. ex-Presidente presentaba al Congreso Argentino su primer Mensage, la concurrencia que llenaba la barra lo aplaudia.

Cualquier otro ciudadano, cualquier otro que hubiese tenido en alto concepto la opinion del pueblo, todo mandatario republicano, habria inclinado la cabeza agradecido á la simpatía y al homenage rendido por la barra.

El Sr. ex-Presidente, recibia no obstante, esa manifestacion como un acto inoportuno, y esclamaba con voz resonante: ¡Silencio!....

Este episodio, como muchos actos de la vida del aludido, dan la medida de su arrogante y peligrosa manera de apreciar el valor de la opinion del pais.

El señor ex-Presidente era un mandatario soberbio, y el mismo se encargó de hacernos conocer de lo que son capaces la soberbia y el poder unido á aquella.

Gobernar sin el pueblo, era una especie de norte, en la marcha de su vida administrativa.

Gobernar sin leyes, fué tambien una tendencia, que la actitud de la prensa unas veces, y la palabra ardiente de los oradores otra, pusieran á raya, obligando al funcionario que abusaba de sus tribuciones á volver al límite señalado.

De esa suerte lo hemos visto promoviendo conflictos con los congresos, por sostener caprichosa y originalmente las mas avanzadas é inadmisibles interpretaciones de la Constitucion.

Pero donde mejor señaladas hallamos la soberbia y arbitrariedad del ex-Presidente, es en sus instrucciones á los gefes del Interior, y en sus órdenes de fusilar ciudadanos por las calles de Buenos Aires.

Cuando llegue el momento oportuno de aducir las pruebas de la última aseveracion, entonces no habrá seres de conciencia recta que no sientan la necesidad de una enérgica condenacion.

Alguno creerá, que no hay objeto práctico en condenar á un mandatario que ha caido, pero es la verdad que efectuándolo se consigue poner una valla á los desmanes de los mandatarios que sucedan á los culpables.

La escuela del ex-Presidente tiene adeptos, y es menester que estos conozcan la sancion de la conciencia pública.

El funcionario que mandaba cortar cabezas á los caudillos [illegible] de muestra en los caminos, [illegible] las leyes, porque estas amparan tanto [illegible] ciudadano, como al mayor de los criminales.

La ley se hizo para todos, y la justicia para aplicarla, sin la crueldad de la venganza.

Prender á un delincuente, cortarle la cabeza y ponerla de muestra en los caminos, es olvidar que las leyes están arriba de las pasiones del corazon humano, y que mas alta que la ira del mandatario se halla la templanza y la benignidad del Juez.

La carta en que el señor ex-Presidente daba aquellas órdenes al General Arredondo, tiene párrafos notables.

Habla el señor ex-Presidente en esa carta cuyo original está en Buenos Aires.

«¿No convendría que se fuese á Mendoza de preferencia á arreglar esa frontera? Segovia pasa parte de haber tomado por sorpresa á dos cabecillas en un escondite y nueve bandidos de los del Sur. **Esos dos cabecillas debieron ser pasados por las armas, y los otros quintados;** pero ya los habrán puesto á disposicion del Juez *que no hará nada. Pablo [illegible] go las leyes á este respecto y la doctrina.*»

«Por cartas de San Juan veo que el Dr. Vega se dispone á aceptar el gobierno de la Rioja. Como es amigo suyo, *Vd. le prestará el auxilio necesario.* Convendria mucho que el Sr. Morsillo aceptase el Ministerio de la Rioja, pues su energía y asiduidad ayudarian mucho al nuevo gobernador.»

«No sé si algo SUSTANCIAL tengo que decirle. Si alguna emergencia requiere que Vd obre—*hágalo si es necesario sin esperar órdenes.* No sé que rumores de diligencia asaltada me llegan.—**Si toma salteadores hágalos pasar por las armas y ponga sus cabezas en los caminos.** Es preciso obrar enérgicamente, como para curar una enfermedad horrible.»

Desde luego ella es un retrato fiel del gobernante usurpador de las libertades públicas.

Véase sinó los párrafos en que manda al General Arredondo, que ayude al candidato para Gobernador de la Rioja, y en que ordena fusilar sin juicio previo, temiendo que el Juez no fuese capaz de cometer actos de barbarie con los presos.

Es así como ha seguido en seis años de vida administrativa el ex-Presidente, hollando dia á dia la ley y el respeto que merecia la opinion.

Los empadronamientos falsos que han escandalizado á Buenos Aires, tienen su razon de ser tambien en el apoyo armado que prestaba el señor ex-Presidente con toda decision á los autores de aquel crímen.

Subsisten aun algunas prácticas inmorales que entronizó el señor ex-Presidente.

Lo opinion pública las debe condenar con energía, y si hay quien las sostenga, debe renunciar á esa tarea.

A los pueblos les llega, tarde ó temprano, la hora de juzgar á sus malos servidores.

Ha llegado el momento de que la conciencia general descargue el peso de su desprecio, contra los que antes fueron soberbios y tiránicos con ella.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas de Montevideo—Ayer se han recibido los siguientes:

A LA SALA DE RESIDENTES. *Febrero, 28.*

Nada de ultramar. El «Puig» á la vista del puerto hasta el oscurecer de anoche. Esta mañana, con viento favorable se alejó definitivamente, creo irán á Estados-Unidos.

Marzo, 1º 11 á m.

El «Niger» Janeiro 24. Cambio 26 3/4—á 27. Soberanos 9350, onzas 30,300.

Causaba mucha impresion la fortificacion de Martin García. Continuaba la fiebre amarilla. «Nueva York, oro 114 1/2—Cambio 4, 73. El cable submarino salió el 18 del corriente.

LA BOLSA. *Marzo, 1º 3 1/2.*

Burdeos, «Niger» Porto Alegre «Paris» Newport «Mer» Barcelona «Masnou Irene,»—Burdeos «Amiral Charnier».

San Francisco «California Moorburg» Rio Grande «José Estcodo» Sicanesa «Warrior.»

La Junta de Crédito entregó al Banco de Lóndres 118,000 pesos para pagar el empréstito Uruguayo, en Lóndres.

4, pm.

Liverpool 29—vendido un cargamento de cueros salados del Uruguay á 8—de Buenos Aires, nueva fama por «Galileo» á 8 3/4.

Amberes 26—Cerraron remates de lana, sin variacion, cueros salados bajando, novillos 90 francos.

Los sucesos del Domingo—Como se habia anunciado, el domingo [en el] teatro de Variedades, la manifestacion [del] Club Universitario, con el objeto [de protestar] contra la pastoral del Dr. Aneiros.

A la una de la tarde, el recinto del teatro se hallaba completamente lleno y adornado de una manera adecuada al acto que en él iba á tener lugar.

En el centro del proscenio, entre banderas de diferentes naciones, que simbolizaban la fraternidad de las opiniones de los que protestan contra el entronizamiento de los jesuitas, se hallaba el retrato del ilustre argentino Dr. D. Bernardino Rivadavia.

Cuando apareció la comision, fué saludada por una salva de aplausos.

Tomó la palabra el jóven D. Pascual Beracochea, Presidente del Club Universitario, é hizo saber el objeto de la reunion, presentando despues al señor don Adolfo Saldias, designado para ocupar el puesto de presidente del Comité Central.

Despues que el señor Saldias, hubo dirigido la palabra al pueblo, el señor don Antonio Balleto, leyó un proyecto de protesta que debia ser firmado por todos los presentes.

En seguida hablaron los señores Balleto, Castro Boedo y Sussini, estendiéndose en consideraciones tendentes á probar los inmensos males que traeria al pais la realizacion del proyecto de Monseñor Aneiros.

La reunion permaneció como una hora en el teatro, al cabo de la cual se dirigió á la plaza de la Victoria al grito de *¡Abajo los Jesuitas!*

Llegados á ella, los jóvenes que encabezaban la manifestacion, la declararon disuelta.

Hasta este momento la manifestacion era un movimiento grandioso de opinion.

A pesar de esto una parte de la concurrencia, se dirigió hácia el palacio arzobispal; ante este acto de manifiesta hostilidad la policía resolvió intervenir.

Al efecto, el gefe, acompañado de los comisarios D. Francisco Wrigth, D. Lisandro Suarez, D. Avelino Anzó, algunos oficiales y varios vigilantes, se dirigió á la entrada del Palacio, tratando de contener á los mas exaltados que pretendian entrar.

Poco despues llegó al mismo sitio una compañía del batallon de vigilantes. La muchedumbre lanzó una granizada de piedras contra el gefe de policía y las personas que lo acompañaban.

Entónces se dió la órden de preparar los fusiles Remington de los vigilantes, dividiéndolos en dos fracciones: una con frente á la plaza y la otra al palacio.

Los asaltantes, creyendo que iba á hacerse fuego sobre ellos, huyeron precipitadamente y se refugiaron debajo de las recobas y arcos de la plaza.

Entónces empezaron á resonar con mas fuerza los gritos de *¡Abajo los Jesuitas!*; algunos de los manifestantes comenzaron á avanzar nuevamente hácia la Curia, y al grito de *¡fuera la Policía!*, el resto de la concurrencia siguió á los primeros.

Fué imposible resistir á este avance de la muchedumbre, las compañías de vigilantes fugaron precipitadamente hácia la Policía, y el gefe, con los comisarios que le acompañaban, retrocedió hasta el último patio del Palacio Arzobispal.

Solo entónces pudo hablar el gefe de policía [illegible] claró que él estaba conforme con el objeto principal de la manifestacion y aun dió vivas á la libertad de creencias, pero que condenaba el ataque á la propiedad.

Concluyó pidiendo que se disolviera la reunion.

Nada se pudo conseguir. El Gefe de Policía fué cubierto de pelotillas de barro. La multitud cada vez mas irritada, penetró en el interior del palacio, una granizada de piedras hizo pedazos los vidrios, las plantas que adornaban el patio fueron completamente destrozadas y el escudo eclesiástico, en el que figura el Pabellon Nacional, fué arrancado violentamente por algunos individuos que no comprendieron la ofensa que hacian al pais.

Afortunadamente fué recojido por el Sr. D. Luis Basail y depositado en el Departamento de Policía.

La parte alta del edificio se salvó de esta escena de destruccion, por encontrarse cerradas las puertas de las escaleras que conducen á ella.

El Comisario D. Lisandro Suarez y el señor Provisor Dr. D. Ildefonso García, cerraron las puertas á las cuatro de la tarde.

Al saber lo que ocurria en la ciudad, el señor Arzobispo se ocultó en San José de Flores, en donde se hallaba efectuando la visita canónica.

Despues de haber cometido estos atentados, la multitud se dirigió al templo de San Ignacio, en donde penetró por la puerta del claustro, rompiendo los faroles, las sillas, los bancos y cuanto encontraba á su paso.

El cura del Colegio, Sr. Santolan, se ocultó, consiguiendo así salvarse de las iras de los asaltantes.

El convento de San Francisco se salvó, por que los individuos que se dirigieron á él, encontraron las puertas cerradas.

Mas tarde, una guardia de veinticinco soldados de línea ocupó los atrios de Santo Domingo y San Francisco.

La muchedumbre se apercibió á los gritos de *¡Abajo los Jesuitas!* [illegible] se encaminó al Colegio del Salvador.

Cuando aparecieron en la calle de Callao, [illegible] un grupo compacto como de [illegible] personas, la primera parte de los asaltantes, [illegible] la pequeña puerta de la Iglesia [illegible]

[illegible] puñal en la garganta de un individuo [illegible] bandera en la mano, pretendia franquear la entrada [illegible]

No se sabe con seguridad si esta muerte fué ocasionada por un particular ó por quien.

La noticia cundió con gran rapidez entre las turbas, gritos de muerte y de esterminio partian de todas partes.

Los grupos armados de grandes tizones que sacaban de la hoguera, de puñales, pistolas, palos, etc, penetraron en el interior del colegio arrazándolo todo.

Un cuarto de hora despues, las llamas devoraban una gran parte del edificio que dá á la calle del Parque y la que corresponde al interior, en comunicacion con el cuerpo de la Iglesia, situada en la calle de Tucuman y Callao.

Sacados los sacerdotes de sus habitaciones, fueron apaleados de la manera mas cruel, sin encontrar medio alguno de defensa, algunos de ellos se lanzaron por las ventanas, ocasionándose graves contusiones.

El Sr. General Vedia, en presencia de los asaltantes, declaró que en los treinta y dos años de servicios que contaba, no habia visto actos de maldad y de cobardía, como los que presenciaba en aquel momento.

Los que escucharon estas palabras trataron de atacarle con los pedazos de [illegible] y de las armas de que estaban provistos, pero el General Vedia, consiguió detenerlos, amenazándolos con energía.

Conducidos algunos de los padres, á las casas vecinas por grupos que se ocupaban en salvarlos, [illegible] de la sangrienta hostilidad de las turbas, se les hizo allí las primeras curaciones, siendo atendidos convenientemente.

Inspeccionados los puntos mas apartados del Colegio, se hallaron cuatro padres ocultos entre los andamios de la media naranja de la iglesia; [illegible] tarde fueron salvados por la intervencion de la policía.

Cuando los manifestantes se preparaban para quemar la tablazon en que estaban esos cuatro jesuitas, la fuerza pública, en número de cuarenta y cinco soldados del *Guardia Provincial*, llegó á las tres de la tarde al lugar del siniestro, cuando ya el edificio del Colegio era preso de las llamas.

Los soldados hacian fuego sobre la multitud que huia tirando piedras.

Hubo cinco heridos de bayoneta y dos de bala muertos.

A la Comisaria de la 7ª seccion fueron conducidos dos cadáveres, el uno, al parecer, de un individuo de nacionalidad español y el otro italiano.

Un soldado del *Guardia Provincial*, que se encontraba de centinela avanzado en la esquina formada por las calles de Callao y Córdoba, mató de un balazo á un individuo que le habia arrojado una piedra.

Despues de haber consumado estos atentados, la multitud quiso dirigirse al Colegio de San José, propiedad de los P. Bayoneses; pero no tuvo éxito.

El Gefe de Policía mandó aviso al mencionado Colegio para que despachase sus alumnos, pues no era prudente que permaneciesen allí.

El Presidente del Banco de la Provincia tiene noticia de que faltan varias libretas de establecimiento pertenecientes á los Padres Jesuitas.

Los comisarios Ubalies, García é Igarzabal han sido comisionados para capturar á todos aquellos individuos que formaron parte de la manifestacion que se ha llamado *comunista*.

Se dice que se ha encontrado tres cadáveres de los asaltantes: dos en la huerta y uno en los corredores.

La Cámara de Diputados de la Provincia se reunió ayer con el objeto de protestar contra los sucesos del Domingo y pasar una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo condenando tales escándalos.

Un Diputado dijo que un diario de la mañana [illegible] los jesuitas á la sociedad de Buenos Aires, al afirmar que treinta mil almas habian sancionado los actos vandálicos de antayer.

Un jovencito de Rio 4º que estaba en el Colegio por no tener parientes en esta ciudad, se salvó debido á que un padre á quien los manifestantes querian arrojar al fuego, designó el sitio en que se hallaba y pidió que lo librasen del peligro.

Actualmente el Colegio del Salvador presenta un cuadro de devastacion y de ruina.

Es imposible describir el espectáculo que presentaba el Colegio del Salvador á las 5 de la tarde. Aquel hermoso monumento, obra de cinco años, era completamente devorado por las llamas, sin que poder humano pudiera contener al terrible elemento que lo consumia.

¡Qué iban á hacer las bombas de la Policía! Nada; No se podia conseguir agua de ninguna manera; tenia que dejarsele arder. Se desplomaban los techos, y paredes, que al caer producian un ruido espantoso. La iglesia se ha salvado del fuego, pero no de los furores de la muchedumbre.

Santos, mesas, adornos, arañas, dorados, todo ha sido destruido; todo ha sido profanado. Se veian algunos individuos que hacian ostentacion de sus trofeos en las manos.

Mas de cien mil pesos de mensualidades correspondientes á los alumnos se han perdido junto con otros documentos que se encontraban en la caja.

Un gallego sirviente del Colegio, fué salvado por dos de los asaltantes, en momentos en que el infeliz queria arrojarse por la letrina.

El archivo de la Curia Eclesiástica, se salvó gracias á los esfuerzos del Sr. D. Fernando García y otras personas que con él estaban.

Las banderas que llevaba la muchedumbre, tenian estas inscripciones:

Club Central—Protestamos contra las pretensiones del Arzobispado. ¡Abajo los jesuitas!

Estado libre—Iglesia libre.

Libertad de conciencia.

Club Clemente XIV—Parroquia del Pilar.

¡Abajo el Jesuitismo!

Separacion de la Iglesia del Estado—Libertad de cultos.

Club Alsina.

Club calle de Salta.

No queremos el jesuitismo—Protestamos—Abajo!

—A las ocho de la noche se reunieron en la Policía el presidente de la Municipalidad Dr. Saenz Peña, el gobernador de la Provincia, el gefe de Policía y varias otras personas.

Una comision presidida por el Sr. D. Fernando García se dirigió al Presidente de la República, con el objeto de pedir garantía para los conventos, á lo que contestó el Dr. Avellaneda que ya habia mandado la tropa de línea y que no podia hacer mas.

Las hermanas del doctor Aneiros que se encontraban en el palacio arzobispal se refugiaron en la Catedral.

Anteayer á las dos de la tarde fué pasada una nota al Gobierno Nacional, firmada por el Rector del Colegio del Salvador, Sr. Salvadó, en la que pedia auxilio para él y sus compañeros.

Han sido heridos varios padres jesuitas, cuyos nombres son:

Abazarraza, (ha perdido la voz)
Tugues, (herido levemente)
Torres, (dos heridas en la cabeza)
Villarder, (varias heridas en el cuerpo)
Cabeza, (en estado grave)
Martorel, (dos tajos en la cabeza)
Albi, (Rector, un achazo cerca del ojo)
Salvado, (varios golpes)

Han escapado por la pared de la huerta, sin recibir ofensa alguna, los padres siguientes: Infante, Jordan, Saderra, Cardona, Balaguer, Altes y otros cuyos nombres ignoramos.

La Biblioteca de los Padres Jesuitas que tenian en el Colegio Salvador, ha sido salvada por varios jóvenes, á escepcion de algunas obras que [illegible] buscadas por los asaltantes, [illegible] una lujosa obra que el Sr. D. Mariano Acosta les habia regalado.

Resulta que no ha [illegible] ningun jesuita.

Las autoridades que [illegible] el Colegio del Salvador, al ver [illegible] de San Luis Gonzaga y [illegible] que estaban vestidos, creyeron que eran Jesuitas.

Solo se duda del paradero de un padre llamado Chorr.

El Supremo Tribunal ha expedido el siguiente acuerdo:

En Buenos Aires, á 1º de Marzo de 1875 reunidos en acuerdo [illegible] los señores de la Suprema Corte de Justicia [illegible]

[illegible]

Salud á vd.

[illegible]

Ayer se trataba de [illegible]

Para que el lector pueda formarse una idea de los grandes perjuicios ocasionados por el fuego, [illegible] decir que las ruinas despedian humo hasta ayer á las cinco de la tarde.

Un gran número de personas han ido ayer á presenciar los destrozos ocasionados por el incendio.

Con este motivo, se han cometido muchas tropelias por parte de la autoridad.

Ciertos funcionarios de Policía acompañados por los vigilantes, se ocupaban continuamente en hacer retroceder á la multitud de curiosos, haciendo uso de sables y látigos como si se tratara de arrear animales.

Un señor de patillas blancas, montado en un caballo muy gordo, y que segun se nos dijo despues, era el comisario Manilla, atropelló un grupo de personas acompañado de algunos vigilantes.

De resultas de este atropello, resultó un individuo herido por la autoridad.

No se comprenden estos atentados inútiles contra una multitud indefensa, existiendo el antecedente de que la policía ha faltado á su deber dejando consumarse el atentado del Domingo sin ordenar medios represivos cuando estos eran verdaderamente necesarios.

Los ladrones, que desgraciadamente no faltan nunca en sucesos de esta naturaleza, han sustraido una multitud de objetos sagrados, como cálices, vinageras, candelabros, etc.

En la Comisaría seccional respectiva, se han salvado algunos objetos sacados de la hoguera entre ellos podemos citar una caja que no ha esperimentado deterioro alguno y que contiene un cáliz y unas vinageras de oro macizo adornadas con piedras preciosas.

Otros objetos de igual valor han sido recogidos de la hoguera completamente quemados.

El señor comisario García ha preso algunos individuos que parecen complicados en estos sucesos y hasta ayer tarde se ocupaba en el esclarecimiento de los hechos.

Se está firmando lo siguiente, que se nos remite para publicar:

Para evitar las erróneas interpretaciones á que pudiera dar márgen el título de la Asociacion *Club Universitario*, los infrascriptos, estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, declaramos que dicho Club, no representa sino á los miembros que lo componen, y de ninguna manera [illegible] que lo que protestan enérjicamente [illegible] á los firmantes, [illegible] minales y vergonzosos, que han tenido lugar el dia de ayer, y que sublevan la indignacion de todo argentino.

BUENOS AIRES, MARZO 1º DE 1875.

(Firmado)—Emilio Lamarca. Estanislao S. Zeballos, Hugo A. Bunge, José E. Dominguez, Francisco B. Pico, Alejo de Nevares [hijo] Luis F. Fuentes: Mariano R. Martinez, Abrahan Echazú. Juan E. Mason, Alberto C. Diana, Enrique S. Quintana, Isaías Mendiburu, Ernesto Pellegrini. Miguel Sorondo, Juan G. Terrero. Antonio Saenz Valiente. Manuel Aguirre. José A. Viale. Apolinario C. Casabal. Pastor del Valle. Juan Etchepareborda [hijo] Pedro M. Cortina. B. Cortina: Miguel F. Salas. Carlos P. Hurtado. José M. Comaleras Alejandro Rosa. Jacinto Fernandez. Domingo Barros. Matheu. Jorje Durad, José Marcó del Pont. Benigno Ocampo. José Grimau. Ricardo Marcó del Pont. Nicolás Leiva, M. Navarro, José G. Ballesteros; Camilo Villagra, Ignacio Eizaguirre, I. Bengolea, Domingo Cabral, R. Echeverry, José M. Lascano, José M. Reyes, Pedro [illegible], Antonio Acuña, Germán Coronado, Joaquin Rivadavia, Francisco Canale, Domingo S. Suvieta, Emilio E. Piccaso, Matias C. Lynch, Adolfo Mouter, Alejandro Henestrosa, Valentin A. Mernes, Ramon Oliver, Alberto Marcó del Pont, Lorenzo Espinosa, Félix Vall, Manuel Verdia, Juan Raffo, Pantaleon Luna, Abraham Zenavilla, Emilio Calandra, Félix Martin, Valentin Machado, Cárlos M. Henestrosa, Diego Saavedra, Cárlos M. Urien, Alberto Daviaud, Torcuato R. Zuviria, Martin V. Garbiso, Arturo Lavalle, J. B. Señorans, Nicolas Massa, Eudocio Olguin, David Orrego, Santos Molinari, Arturo Castaño, Manuel A. Zeballos, Juan D. Maglioni, Julio B. Velar, Pepe Ayerza, Rodolfo Solveira, Romulo Ayerza, Enrique Navarro Viola, José Garchs (hijo) Herman Ayerza, Jorge Argerich.

Los estudiantes que no han firmado esta protesta, y estén conformes con ella, pueden hacerlo hoy en la Universidad, desde las 9 de la mañana en adelante.

El Gobierno de la Nacion en acuerdo de Ministros pensaba ayer á las 6 de la tarde pedirle, al de la Provincia q' tratase con todo el rigor de la ley, á todos los que han tomado parte activa en los hechos criminales de anteayer.

Ofrecia darle todos los elementos que dispone, para poder prestar su contingente á la Policía.

A últimos momentos, el Presidente recibió un telégrama en que se le hacia saber que un grupo de la Boca habia incendiado la Iglesia.

Uno de los espectáculos que mas irritó á la muchedumbre incendiaria, fué la vista de cuatro sacerdotes que se habian refugiado en la parte mas alta de los andamios que existen en el edificio en construccion.

Como no podian conseguir que bajaran, porque el ascenso á aquella parte del edificio ofrece muchas dificultades y peligros, les arrojaron tiros, piedras y cuantos proyectiles encontraban á la mano.

Finalmente, irritados por su misma impotencia, prendieron fuego al maderámen, creyendo así conseguir su objeto.

Pero los Padres se mantuvieron firmes, hasta que la dispersion de la multitud por la fuerza de línea, les salvó de tan inminente riesgo.

Inmediatamente que se supo en la ciudad el escándalo producido por los manifestantes, varias familias que han tenido sus hijos en el Colegio de los Jesuitas, acudieron con sus carruages y empezaron á recoger á los Padres y conducirles á diferentes puntos.

El domingo á las seis de la tarde, llegaron al Colegio del Salvador otras compañías á reforzar los primeros cuarenta y cinco soldados que habian acudido, hasta que se reunió todo el batallon Guardia Provincial, que ha pasado la noche allí.

Segun parece, continuará vigilando las manzanas adyacentes, hasta que se restablezca completamente el órden.

El mismo dia á las cuatro, se presentó en el lugar del suceso, en el carruage del Presidente de la República, el Coronel Garmendia acompañado de algunos oficiales.

Cuando las pedradas con que se inició el ataque del Salvador comenzaron, diez y seis padres salieron juntos por una puerta del fondo y se refugiaron ilesos y sin ser vistos en la vecindad.

Los padres Rectores y el Ministro se presentaron al contrario, á los primeros que entraron al Colegio.

Estos les garantieron la vida.

Pero una avalancha los arrebató y precipitó á la calle en la que una parte de la muchedumbre queria quemarlos y otra los salvó aunque sacudiendo golpes y pedradas.

Una parte del movilíario de la botica de la esquina de Parque y Callao fué destruido porque la turba la invadió para arrebatar un jesuita que allí estaba oculto.

Es sensible que los que [illegible]

[illegible]

Estos usaban viruta y petróleo.

[illegible]

Hasta los árboles se han quemado.

La Iglesia nueva, [illegible]

[illegible]

Las casas de [illegible]

A las siete se retiró del Ministerio de la Guerra para volver mas tarde, el Dr. Alsina acompañado por el Coronel Garmendia.

Poco despues apareció en la plaza de la Victoria el Coronel Borges á caballo y con ayudantes.

[illegible] esa plaza.

Una compañía de artillería ocupó la casa de Gobierno.

Como se vé, solo se trataba de guardar ciertos y determinados puntos.

La Escolta estaba en casa del Dr. Avellaneda.

El fuego continuaba hasta anoche en las ruinas del Salvador.

Un grupo como de cincuenta hombres atacó tambien el curato de Flores, á la una de la noche del Domingo.

Hizo grandes destrozos.

Nos dicen que esto fué por malquerencias que inspira el cura y otros por buscar al señor Arzobispo.

El Dr. Alsina asistió anoche á una reunion que habia en el Palacio Arzobispal.

Hay allí una guardia de gendarmes.

Las prisiones que ha hecho la Policía son numerosas.

El Juez del Crímen Dr. De María procede en ella á la formacion de los sumarios.

Reunion—Ayer á la tarde ha habido una reunion en el Palacio Arzobispal para tratar de las medidas que se han de tomar.

Aduana—Durante la semana pasada nuestra aduana ha recaudado las siguientes cantidades.

	LETRAS	CONTADO
Entrada Marítima	$ 282790 91	245471 98
Salida id		119763 81
Derechos de puerto		37 56
Reembarco		3467 61
Derechos de Faros		445 71
Muelle del Riachuelo		643 24
Eventuales		272 32
Existencia		66156 »
Total	$ 282790 91	719051 14

Cuya suma total desde el 1 de Enero hasta el 28 de Febrero es de 1.760,174 37 cts. ftes.

Metálico—El metálico entrado ayer es el siguiente.

Por el *Lujan* del Rosario y escalas	
A. Silva	$ 594
" Jaccard	244
Por el *Rio de la Plata* del Uruguay y escalas	
A. T. Marcenaro	[illegible]
" A. Parody	880
" M. Amespil	750
" Arique	1981
" Seri	501 97
" [illegible]	610
" Escalada	188
Total	$ 5698 79

Nuevos crímenes—Ayer á las cuatro de la tarde se recibió aviso de que la Iglesia de la Boca ardia.

Como se vé esto va tomando carácter de cuestion social.

Desgracia—En el tren que salió á las ocho de la noche de la Estacion Lomas de Zamora, subió un individuo en estado de ebriedad.

Antes de llegar á una de las estaciones próximas, cayó de la plataforma, quedando tendido en el camino.

El tren que salió á las once, lo halló dormido en el medio de la via, destrozándolo completamente.

Desde el mes de Diciembre á esta parte, es este el cuarto hecho de esta naturaleza, que se produce.

Esto prueba la poca vijilancia de los guardas, que permiten entrar en los carruages á indivios ébrios y el ningun cuidado de los empleados que recorren la via.

Graves noticias—Ayer llegó de Entre-Rios el vapor *Vijilante*, con varios Gefes.

Las noticias que trae han quedado ocultas.

[illegible] *Pampa* [illegible] es que cuentan con [illegible]

El «Niger»—[illegible] tró ayer á Montevideo [illegible]

Hoy debe llegar á nuestro [illegible] á Burdeos el 10 del corriente.

Los desterrados Orientales—El Domingo por la mañana zarpó de [illegible] la barca española «Puig» con [illegible] á bordo á los desterrados Orientales.

Se cree que los lleve con destino á los Estados-Unidos.

"El Pampa"—Ayer se ha embarcado en el vapor *Pampa* el siguiente armamento:

250 balas de cañon.
125 tarros metralla.
49 rifles remingtons.
20 carabinas etc.
1000 tiros rewolvers.

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana Nacional de Buenos Aires en el dia de ayer es lo siguiente:

Al contado	$ 17,442 67
En letras	« 21,832 99
	39,275 66

Desgracia—Ayer á las 10 1/2 de la mañana un individuo que caminaba por las gradas de la Catedral; le dió repentinamente un ataque cerebral. Fué levantado por la policía y remitido al hospital.

Paseo de Julio Es cosa muy sorprendente que despues que el vecindario ha gastado ingentes sumas de dinero en el arreglo de este paseo, se encuentren las familias imposibilitadas de poder ir la mayor parte de las tardes, eceptuando las noches de luna, por la falta de alumbrado.

El vecindario de Almagro—El Domingo se reunieron muy cerca de 200 vecinos de Almagro y Villa de San Cárlos con el objeto de cambiar ideas sobre la manera mas conveniente de propender al mejoramiento de la localidad. Con este motivo se organizó por los presentes un Club llamado *Vecinal de Almagro.*

De la reunion se levantó la siguiente:

ACTA

En el pueblo de Almagro á veintiocho de febrero de mil ocho cientos setenta y cinco reunidos los abajo firmados, resolvieron constituir un *Club Vecinal de Almagro* titulado así y con el solo y único objeto de propender por todos los medios posibles al progreso de esta localidad [Almagro y Villa San Cárlos].

Indicóse con este motivo por los Sres. Amespil y Palma, que visto el buen espíritu del vecindario de Flores, Caballito y Almagro para que la eleccion próxima de municipales, alejándose de toda idea política, respondiera solo á los intereses bien entendidos de la localidad, creian llegado el momento de indicar una persona que representara al vecindario de Almagro como municipal en la corporacion de Flores. Se aceptó la idea, nombrándose provisoriamente para presidir el acto á los vecinos D. José Palma y Dr. D. José María Cantilo.

Se procedió en seguida al nombramiento del candidato para municipal, resultando electo por una gran mayoría el Sr. D. Cárlos Diehl padre.

Se nombraron como delegados del vecindario de Almagro en los trabajos que se hicieron en Flores á los Sres. D. José Palma y Dr. D. José María Cantilo.

A continuacion se procedió á nombrar la Comision Directiva del *Club Vecinal de Almagro*, quedando constituida así:

Presidente—D. José Palma
[illegible]—D. Martin Amespil.
[illegible]—Dr. D. José María Cantilo.
[illegible]—D. Cárlos Matheu
[illegible]—D. Fortunat Cruz. D. Luis G. Lopez. Dr. M. Rueda

[illegible] la sesion firmando todos los presentes.

[illegible] M. Rueda, José María Cantilo, Martin Amespil, [illegible] Ernesto de Oliv Pin[illegible] José Barrera, Cayetano Ro[illegible] Lopez, Cosme Lo[illegible] Juan Salazar, Juan Harriet, [illegible] Fortunato [illegible] Avelino Robredo, [illegible] Robredo, Juan [illegible] Emilio Gon[illegible] A. Risso, Angel Salomon, Al[illegible] Brondo.

Director de Escuelas—Se ha presentado [illegible] D. Marcos Sastre [illegible] Director de las Escuelas Municipales [illegible] el Sr. D. Cárlos Encina que [illegible]

[illegible] Sastre fué [illegible] en 1873 con otro empleo [illegible]

Inhumaciones—[illegible] son las siguientes:

[illegible]
[illegible] argentino, [illegible] enteritis
[illegible] 7 años, [illegible] apoplejía.
[illegible] argentino, perforacion [illegible]
N. Masa, [illegible] al nacer
[illegible] 8 años, argentino, tétano.
N. Pedernera, 6 horas, asficia.
Mateo Bustamante, 34 años, id, contusiones al [illegible]

Empedrados—La Comision de Salubridad de la Catedral al Norte, ha pedido á la Municipalidad [illegible] los empedrados de la calle de Parque entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, lo mismo que en la calle de Cangallo entre Reconquista y 25 de Mayo.

Alta—El Gobierno Nacional ha dispuesto que el mayor Chaumarro gefe de la mesa de infantería en la Inspeccion y Comandancia General, pase á prestar sus servicios á la Frontera Costa Sud.

Rejistro Nacional—Se ha dado principio á la publicacion del Registro Nacional correspondiente al año ppdo. de 1874.

Ha aparecido tambien el Registro Estadístico de los años 69, 70 y 71.

Es un libro muy voluminoso, consta de 800 páginas.

Mensagerías—Muy pronto quedará organizada una línea de Mensagerías, que hará su servicio semanalmente entre el Recreo, estremo de la via férrea de Córdoba á Tucuman, hasta esta última ciudad.

El contratista es el Sr. D. Napoleon Paliza perteneciente al comercio de Tucuman.

Nuevos socios—En la última reunion celebrada por la Cámara de Comercio, fueron admitidos como socios de la Bolsa, los señores D. Pablo Aubert y D. Julio Llosa.

Acciones—La Gerencia de la Bolsa abonó ayer á tres acciones el dividendo de 22 p.$ correspondiente al año pasado, importando la cantidad de *seiscientos sesenta pesos moneda corriente.*

Operaciones de Bolsa—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de la Bolsa, ascendieron á la suma de *doscientos ocho mil setecientos pesos fuertes* en cédulas hipotecarias de la serie A que cerraron al 79 3/4 p$ al contado.

Banco Argentino—Hoy á las dos de la tarde tiene lugar la Asamblea general ordinaria de los accionistas de este Banco.

Enviado estraordinario—El pueblo de Buenos Aires ha sido sorprendido por el nombramiento de encargado de Negocios en la gran Bretaña é Italia, hecho en la persona del Dr. D. Diego de Alvear.

Como se sabe, el Senado de la Nacion, rechazó el año pasado este nombramiento.

Apesar de esto, el Dr. Avellaneda, ha ordenado que se estiendan las credenciales y, segun se anuncia, debe partir dentro de breves dias.

Esto ha contribuido á aumentar el descredito con que actualmente se mira al gabinete.

Partida—Ayer partió con destino á Montevideo, el Ministro Oriental Sr. Bauzá, despues de haber arreglado satisfactoriamente los asuntos que motivaron su venida.

Proyecto—Hé aquí uno que el Poder Ejecutivo ha pasado á las Cámaras.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.º Se autoriza al Director del Banco Hipotecario para establecer Agencias en el Exterior con el fin de pagar allí la renta y los capitales sorteados de las Cédulas radicales.

Art. 2.º La Provincia de Buenos Aires, garante sub-sidiariamente la renta y amortizacion de las Cédulas emitidas y á emitir, cuya emision y garantía queda limitada á la cifra de 30 millones de fuertes.

Art. 3º Las Cédulas que salgan al Exterior cuyo pago se radique donde el Director determine deberán ser intervenidas por el Contador del Banco, Llevarán el timbre radicadas en ....(asiento de Agencia.) La Cédula que no lleve este requisito no debe ser pagada por el agente.

Art. 4.º La Agencia en caso de pérdida de Cédulas nominales, no podrá dar certificado de la propiedad, sacado de sus libros. Este certificado lo dará el Banco en vista de la referencia del agente.

FOLLETIN

EL GINEBRINO ZACCHARIUS

POR

JULIO VERNE

PRIMERA VERSION ESPAÑOLA

POR

DON FELIPE DE BURGOS

CAPITULO I.

UNA CENA DESABRIDA

La ciudad de Ginebra está situada á la punta occidental del lago del mismo nombre; atraviésala el Ródano á su salida del lago, dividiéndola en dos barrios distintos.

Por su situacion topográfica se divide tambien la ciudad de Ginebra por su parte central, causa de una isla enclavada entre las dos orillas del lago.

Semejante disposicion, ó sea la de encontrarse dividida por una corriente ó canal de agua, suele verse en las grandes poblaciones que son los tantos centros del comercio, de la industria y de la actividad humana.

Sin disputa los primeros indígenas se enamorarian de aquella buena disposicion del pais, por las facilidades de trasporte que les ofrecian los brazos rápidos de los rios, esos «caminos que andan solos», segun el adagio antiguo.... y con el Ródano son caminos que corren mejor que [illegible].

En la época en que no se elevaban todavía construcciones nuevas y regulares sobre esta isla anclada como una galeota holandesa en medio del rio, un maravilloso monton de casas encaramadas unas sobre otras, ofrecian á la vista [illegible]

La poca estension de la isla habia hecho forzoso el que algunas casas se apoyaran en estacas clavadas sin órden ni armonía por entre las rudas corrientes del Ródano. Esos resistentes maderos, ennegrecidos por el tiempo, corroidos por la accion de las aguas, se parecian á las patas de un inmenso cangrejo, y producian en ciertos puntos fantásticos golpes de vista. Amarillentas y caprichosas redes estendidas como telarañas en el seno de aquella construccion subterránea, se agitaban en la sombra como el follaje muerto de esos vetustos robledales que se ostentan en varios paises septentrionales, y el rio regolfaba por entre los sombríos troncos de aquel bosque tenebroso lanzando lúgubres mugidos.

Acaso se remontaban aquellos estraños cimientos á las habitaciones palustres de que nos habla Herodoto tratando de los peonios, pueblo que habitaba la antigua Tracia, y que despues, subdividido en varias tribus, se esparciria por distintos paises de Europa.

Una de las viviendas aquellas, sustentada por las estacadas, llamaba señaladamente la atencion por su caracter de vetustez y severidad. Era la casa del anciano relojero conocido generalmente por el Maestro Zaccharius, y entre sus vecinos por el Relojero.

El maestro Zaccharius habitaba aquella casa en compañía de su hija Geranda, de Alberto Thun, su aprendiz y de una criada vejancona llamada Escolástica.

¡Qué hombre mas particular era el maestro Zaccharius! su edad parecia indescifrable; ninguno de los viejos mas viejos de Ginebra habria podido fijarla fecha desde cuando la cabeza flaca, enjuta y angulosa del maestro relojero, vacilaba sobre sus hombros, ni el dia en que por vez primera se le vió andar por las calles de la ciudad dejando flotar á todos los vientos su luenga cabellera de argentadas hebras. Era uno de esos hombres que toda una generacion conoce sin notar en él una alteracion ó estrago de la edad.

Aquel hombre no vivia; oscilaba al modo del balancin de sus relojes de pared: su rostro enjuto y cadavérico, parecia [illegible] con sombrías [illegible] do de Vinci, en que tanto abundan las masas de negro.

Una inculta, pero dócil barba plateada como las madejas de su cabeza, aumentaba aun mas el aspecto sombrío y oscuro de aquel rostro severo, descarnado, que infundia como un inesplicable miedo al que por primera vez fijaba la vista en él.

Su hija Geranda, ocupaba el mejor aposento de la vetusta casa, desde el cual por una alegre ventana iba á posarse melancólicamente su mirada en las nevadas cimas del monte Jura.

Consistian el dormitorio y taller del anciano en una especie de cueva situada al ras del rio, y cuyas tablas ó pavimento descanzaban directamente en las estacas ó postes enclavados en el fondo del agua.

Desde tiempo inmemorial el maestro Zaccharius no salia de su cueva, sino á las horas de comida y para arreglar los diferentes relojes de la ciudad. Pasaba el resto del tiempo junto al banco cubierto de numerosos instrumentos de relojería que, en su mayor parte, habia él mismo inventado.

Porque el maestro Zaccharius era un hombre ingenioso y experto: sus obras eran muy apreciadas en todos los puntos en que se conocian, y especialmente en Francia y Alemania, donde aquellas habian alcanzado una muy envidiable fama.

Los mas industriosos obreros de Ginebra reconocian y confesaban la superioridad del maestro Zaccharius en relojería, y ¡qué honra para aquella ciudad horologiomaníaca que lo enseñaba con orgullo á todos los estranjeros, diciéndoles:

—¡Suya es la gloria de haber inventado el escape del reloj!

Efectivamente, de la época de ese invento, que los trabajos de Zaccharius harán comprender más abajo, data el nacimiento de la verdadera relojería considerada cómo arte y tambien en lo referente á la ciencia de la mecánica.

Ahora bien, despues de haber trabajado maravillosamente y por mucho rato, Zaccharius dejaba con lentitud los útiles en su sitio, cubria con ligero [illegible] las piezas delicadas que acababa de ajustar, y volvia al reposo, á la actividad [illegible] rueda de su torno; luego alzaba una trampa encajada en mitad de su chirivitil lacustre, y allí, inclinado, pasaba á veces horas enteras como si contemplase con deleite, con éxtasis, precipitarse mugiente y acelerado el Ródano levantando brumosos, sombríos vapores y remolinos de negra y revoltosa espuma. Aquel sordo y constante mugido correspondia quizás al estado taciturno, concentrado, pesaroso que manifestaba el semblante del relojero; pues solamente á una persona acometida por borrascas íntimas y perennes del alma, puede agradar el continuo fragor y el sombrío saltar de una precipitada corriente en la casi oscuridad.

Erase una triste noche de invierno; la vieja Escolástica sirvió la cena, en la cual segun la antigua usanza tomaba parte, lo mismo que el mancebo aprendiz. Pero á pesar de que los manjares habian sido condimentados y guisados cuidadosamente por la buena Escolástica y presentados en una hermosa fuente blanca y azul, el maestro Zaccharius no quiso comer, pareciendo sumido en meditacion profunda, que tenia embebidas todas sus facultades.

Viendo Geranda su abatimiento y deseando conocer la causa de aquella inapetencia, no cesaba de preguntar con solícito interés á su padre; mas este apenas respondia á las dulces palabras de Geranda. Como era natural, esta se preocupaba mas y mas con la taciturnidad sombría que visiblemente dominaba al anciano.

Todo en vano; hasta la animada charla de Escolástica, que pretendia desvanecer el sombrío ensimismamiento de su amo, pasó inadvertida por éste, como aquellos mujidos del rio en que no ponia ya atencion á fuerza de costumbre.

Despues de aquella cena triste y silenciosa por parte del maestro Zaccharius, se levantó éste de la mesa sin recordarse de abrazar á su amante hija, ni dar á los demas las buenas noches de costumbre. Desapareció por la angosta puerta que conducia á su retrete, y á sus pesados pasos respondió la escalera con plañideros y estraños gemidos.

Reinaba en aquella casa una tristeza indefinible que debia [illegible]

Geranda, Alberto y Escolástica perm[anecie]ron todavía algunos instantes á la mesa sin decirse la menor palabra ni dirigirse, cuando ménos, una mirada.

No parecia sino que la taciturnidad del anciano, á la manera de un contagio, se hubiese pegado á cuantos con él vivian.

Por otra parte, aquella noche el tiempo estaba pavoroso, preñado de tempestades y amenazas: las nubes se aglomeraban y en revuelto tropel se arrastraban pesadamente por las elevadas cumbres de los Alpes, y amenazaban deshacerse en torrentes de agua.

Quien sabe si el maestro Zaccharius, como los que padecen la gota ú otras enfermedades crónicas, sentia el tiempo, como vulgarmente se dice. En tal caso los demás de su familia habrian tenido motivo para su tristeza, pues á mas del malestar del anciano, influiria en ellos tambien el amenazador estado de la admósfera.

El severo cielo de Suiza, cuando está borrascoso, llena el alma de tristeza y mal humor del modo como la neblina prolongada de la Gran Bretaña produce en muchos ingleses el *spleen*.

Los vientos del Septentrion azotaban con furia las paredes de las casas, silbando con siniestra monotonía.

Sobrecogidos, pues, por el estado del anciano y por el imponente espectáculo que ofrecia la atmósfera aquella noche, permanecieron algun tiempo sumidos en silencioso éxtasis los tres séres que formaban la familia del maestro relojero, hasta que por fin la vieja Escolástica, mujer mas superticiosa, mucho mas parlera que los otros dos, rompió el silencio diciendo:

—¡Sabe usted, querida señorita, que [illegible] amo está muy ensimismado!

—Lo he notado, Escolástica.

—Comprendo que no haya tenido ganas de comer; [illegible] chuparia los dedos tan sólo con mirarla... pero ya se vé, tampoco nos ha dicho «esta boca es mia» al salir de aquí, ni ha dado las buenas noches á mi querida Geranda.

—Mi padre tendrá algun secreto motivo de pena que ni aun puedo sospechar, respondió Geranda como para sincerar al anciano Zaccharius, en tanto que su rostro demostraba una inquietud mezclada de dolor.

—¡Ea, señorita! dijo entonces Alberto; no permita usted que tanta tristeza le invada el corazon; ya conoce usted las singulares costumbres del maestro Zaccharius. ¿Quién puede leer en su frente los secretos pensamientos que bullen en su alma? Sin duda le ha sobrevenido algun pesar, algun disgusto ó contrariedad; pero mañana ya no se acordará siquiera, y hasta se arrepentirá de haber causado esta pena á su querida hija.

Mientras así hablaba Alberto, fijaba sus expresivos ojos en los hermosos de Geranda, como si un interés muy vivo le moviese á desterrar de la frente de aquella jóven la menor sombra de pena.

Alberto, el solo operario que el maestro Zaccharius hubiese admitido en toda su vida á la intimidad de sus trabajos, porque apreciaba su discrecion y su mucha bondad de alma, Alberto, decimos, se habia enamorado de Geranda consagrándose á ella con esa fé misteriosa, que es capaz de los grandes sacrificios y de una abnegacion heróica.

Geranda era graciosa, linda, simpática como una hermosa virgen de diez y ocho abriles, [illegible] como la tierna [illegible] flor que se [illegible] en el centro de una mansion lúgubre y oscura. Era Geranda en aquella casa el resplandeciente faro que el combatido buque vé en medio de una noche borrascosa yendo en busca de seguro puerto de refugio.

El óvalo del rostro de la jóven recordaba [illegible] de los cielos para ser toda amor, toda abnegacion toda pureza. Al verla era preciso amarla, como la mas soberana creacion del pincel de un grande genio.

Y en efecto, si el rostro, y mayormente los ojos, son el espejo del alma, Geranda [illegible] en un todo esa máxima. Su alma [illegible] en los deleites mas puros de la poesía [illegible] amante Alberto, sin ser poeta [illegible] no podia menos, el contemplarla [illegible] miento, de inspirarse [illegible] interior. Algunas veces [illegible] inspiracion se atrevia á [illegible] sencillos y pequeños poemas [illegible] trasladamos aquí uno [illegible] que la tierna Geranda [illegible] placencia.

EL JARDIN DE [illegible]

¡Cuánto os amo, bellas flores [illegible]
[illegible] retratais [illegible]
¡Cuánto amo vuestro [illegible]
Vuestros vivos colores!

Tú, la rosa, [illegible]
Rico adorno del jardin,
Recuerdas mi serafin
Su hermosura [illegible]

Tú, la sencilla violeta
Su modestia me [illegible]
Sus virtudes [illegible]
Que un amor [illegible]

Bello y [illegible]
Pintas [illegible]
Su [illegible]
Su [illegible]

Y tú, [illegible]
Revelas [illegible]
Su [illegible]
Su [illegible]

Podrá intertanto abonar la renta, al nombre registrado, tomando recibo.

Art. 5º El sorteo de las cédulas radicadas en el Exterior, tendrá lugar en Buenos Aires en comun con la emision circulante.

Art. 6º Comuníquese, etc.

Basavilbaso.

Suicidio—En una casa sita en la calle de Corrientes núm. 892, vivia una señora llamada Melina B. de Andreis.

Esta señora sufria ataques frecuentes de enagenacion mental.

El Domingo á la tarde, ha puesto fin á sus dias arrojándose en el pozo de la casa.

Cuando la criada fué á sacar agua, advirtió que el valde chocaba con un objeto; se bajó al fondo y se estrajo el cadáver de la desgraciada víctima.

Incidente—En momentos en que los asaltantes penetraban en el interior del Colegio del Salvador, salia un caballero acompañado de su esposa y un niño.

Al hallarse frente á las personas que acababan de derribar la puerta, pidió que le dejarán pasar, manifestando que habia entrado en el Colegio con el objeto de poner un niño.

Los asaltantes parecian poco dispuestos á cederle el paso.

Entónces el caballero se dió á conocer.

Era el señor Rocha, Vice-cónsul Brasilero en la República Argentina.

Entradas de Ultramar—Ayer entraron al puerto de Montevideo 10 buques de Ultramar.

Al nuestro entró solamente uno y el vapor *Rio de la Plata* procedentes de los puertos del Uruguay.

Clausura—El Domingo desde que se tuvo conocimiento de los sucesos que han consternado tan profundamente á la sociedad de Buenos Aires, las Iglesias cerraron sus puertas, las funciones teatrales y los bailes de máscaras, fueron suspendidos.

Recien de nuevo á diez de la mañana del dia de ayer, se han abierto algunos templos.

Gobernador de Santa-Fé—Ayer llegó á esta capital el modesto ciudadano Sr. Don Servando Bayo, Gobernador de esa Provincia, contra quien anda conspirando el círculo del ministro Iriondo.

GACETILLA

LA GACETA DEL BARRIO

Don Amalio es un caballero de unos cuarenta y cinco años, de voluminoso abdómen, de nariz arremangada, de ojos pequeños y saltones, de cejas ásperas y desordenadas, signo de gran viva[illegible] segun la teoria de Lavater.

Es soltero por conviccion y [illegible] de nacimiento. Tiene una memoria [illegible] quiera. Se acuerda de todo [illegible] de aquello que no le importa un bledo.

Dueño de una farmacia sin clientela, no tiene otra ocupacion que husmear lo que pasa en el barrio ni otro placer que averiguar vidas [illegible] debicia que divulgar [illegible] cubre, gracias á su fina penetracion [illegible] sus talentos especiales para sonsacar al prójimo.

Jamás se borra de sus labios la sonrisa, sonrisa maliciosa y pérfida, aunque [illegible] expresion de bondad que engaña [illegible].

Don Amalio es un *tipo* [illegible] digno de estudio.

De la escuela filosófica de [illegible] las debilidades humanas, para las [illegible] siempre un punzante epigrama, [illegible] de Abdera.

Puede que no este lejano el dia en que escriba otro *Tratado sobre [illegible]*, pero [illegible] su modestia no le permita aspirar á la [illegible] de la inmortalidad y á que sus contemporáneos le levanten estatuas, como lo hicieron los [illegible] con su insigne filósofo cuyos principios profesa.

D. Amalio es mas modesto [illegible] y se contenta con la reputacion de [illegible] del barrio.

Sus vecinos le temen [illegible].

Los aficionados á la [illegible] can he ahí su satisfaccion.

A las seis de la mañana [illegible] periódicos y en seguida se [illegible] la puerta, que es su observatorio.

Sus ojillos giran en sus [illegible] dad asombrosa. Diríase que [illegible] la vez fijas en todas partes. No [illegible].

Sabe quienes viven en la calle [illegible] por piso, en que se ocupan, que piensan, [illegible] men, que hablan, qué sueñan.

La curiosidad es el alimento [illegible] intelectual, si así podemos expresarnos.

Su conversacion es [illegible] palabra que brota de sus labios va envuelta en una sonrisa.

Con esa sonrisa dora la amargura [illegible] verdad: en su frase favorita, frase de [illegible].

Para él no existe la virtud sobre la tierra. Dios que al ver las miserias de este mundo, tendió sus álas de ángel y remontóse al cielo su [illegible] patria.

Escéptico sin saber porque, [illegible] del amor de las mujeres y de [illegible] tos generosos y elevados que [illegible] bre.

La verdad deja siempre en su alma una sombra, sombra de duda—como la [illegible] entre la luna y la tierra, [illegible].

Diríase que trata de vengarse de [illegible] agravios y ofensas, declarando una guerra sin cuartel á la humanidad y manejando la sátira como un puñal.

Ninguna consideracion social detiene [illegible] sus infames pensamientos.

El escándalo es su elemento.

Como no faltan prójimos que se divierten [illegible] gándose en cuerpo y alma á la maledicencia, [illegible] de que la botica de Don Amalio se convierta á veces en cátedra de murmuracion, dónde se quita el pellejo á todo el mundo, y se infaman nombres respetabilísimos, y se duda de la virtud de dignísimas matronas, con torpes reticencias y frases que se arrastran por sus lábios, como venenosas serpientes, y se muerde la honra de todos [illegible] conversacion de *limas*!

—¡Gran novedad! ¡gran novedad! exclama Don Amalio, frotándose las manos, [illegible] cubar siempre que siente viva satisfaccion.

—¿Qué ocurre? dice uno de sus *[illegible]*, que es el sujeto á quien ván dirijidas las palabras del sempiterno murmurador.

—¿Sabe Vd. que tengo el hilo de una trama horrible?

—Me asusta V., don Amalio. ¿Se trata de alguna conspiracion política?

—¡Buenas y gordas!

—Espliquese V. por las once mil vírgenes.

—Acaba de salir de su casa, le he visto con mis propios ojos.... ¡cuando le digo á V. que hay novedades! ¡jé! ¡jé! ¡jé!

—Pero.... ¿quién?

—¡Ese rúbio, hombre!

—¡Ah! vamos.... ¿y quien es ese rubio?

—El que visita á la vecina de en frente cuando su marido se vá á la oficina.... ¡tengo yo un olfato!

—¿Y cree V?....

—Lo juraria; ese jóven debe ser su amante, desde que se aprovecha de la ausencia del marido para visitarla. ¡Pobre hombre! Y luego, ¡casese V! ¡Je! ¡jé! ¡jé!

—Me ha muerto V., don Amalio.

—Tengo mucha esperiencia, amigo mio, y a perro viejo no hay tús tús.

—Es necesario que el barrio entero sepa la noticia. ¡A dónde iríamos á parar ofreciendo tales ejemplos á nuestras esposas y á nuestras hijas! ¡Sí, señor! es preciso tomar una determinacion pronta y eficáz, para estirpar el mal que nos amenaza. ¡Ah, las costumbres! ¡ah las mujeres! [illegible] garro!

—Sí, señor. Por lo demás, yo procuraré sonsacar á la doncella de la vecina, que para esto me pinto solo; á mí no me digan, aqui hay gato encerrado.

—¿Y, ese rubio?...

—Es aleman, tiene veinte y tres años y un lunar en la pantorrilla derecha; padece mucho en invierno de los sabañones; es tenedor de libros, se acuesta á las [illegible], se baña todo los dias, está vacunado, bebe vino puro, tiene una magnífica letra inglesa, empezó á afeitarse hace tres años, cinco meses y catorce dias; ha tenido siete amores, se ha resfriado veinte y dos veces, ha perdido trece camisas desde que llegó de Alemania, se dá pomada al pelo, es aficionado á las rúbias y á los perros de Terranova, tira el florete, duerme de cara á la pared, sueña en alta voz, canta...

—¡Basta, basta, don Amalio! veo que está vd. perfectamente enterado de la vida y milagros de ese jóven, y no me maravilla, pues vd. lo sabe todo y nada se esconde á su penetracion. ¿Cuántas veces ha visto vd. á ese rubio?

—Dos solamente.

El amigo de Don Amalio, á quien aguijonea el deseo de divulgar la noticia que acaba de adquirir, deja al boticario y se vá á la calle y se dirije á la casa del vecino, no sin echar antes una maliciosa mirada á la de la vecina de enfrente.

Don Amalio se queda solo breves momentos, durante los cuales se asoma á la puerta para ver quien pasa y hacer nuevas observaciones, ocupacion que resume toda su felicidad.

Por fin aparece una jóven bien parecida, de ojos alegres y lábios sonrosados.

—Buenos dias, don Amalio, dice al farmacéutico, saludándole con una graciosa sonrisa.

Don Amalio siente un estremecimiento de placer, como el matemático que está á punto de resolver el mas difícil de los problemas.

Aquella jóven es la doncella de la vecina de en frente.

—¿Que hay, Paulina? dice el boticario procurando dar á su semblante un aire seductor.

—Déme V. lo que indica esta receta....

—¡Diablo! ¿qué ocurre? ¿hay algun enfermo en tu casa?

—Sí, señor, pero no es cosa de cuidado. Mi pobre señora....

—¿Se ha puesto mala? (¡Cielos! esto es que el marido ha descubierto la traicion....) añade para su sayo Don Amalio, con íntimo contento.

Seres de la ralea del boticario en cuestion, gózanse en el mal, así como los corazones generosos gozan en el bien de sus semejantes.

La felicidad agena les daña, la envidia es una de las dolencias mas graves del espíritu.

—Habrá tenido alguna riña con su esposo, ¿verdad? continúa D. Amalio, clavando su escudriñadora mirada inquisitorial en la jóven, para descubrir la verdad del caso.

—No, señor; contesta Paulina.

—Sin embargo, ese caballero rubio que visita con tanta frecuencia á tu señora... me parece....

—¿Qué quiere V. decir con sus palabras, don Amalio? replica algo picada la jóven.

—Yo creia que......

—Pues mal creido si ha creido Vd. cosas malas, y Dios le perdone á Vd. la ofensa, y procure usted que el señorito no lo sepa, pues se arrebata fácilmente, y podria pesarle... ¡vaya!

—Pero, mujer... exclama D. Amalio, algo confundido, viendo la entereza de la muchacha, si yo no he dicho nada malo. ¿Qué tiene de particular que me hayan chocado las frecuentes visitas que hace ese jóven á tu señora, cuando su marido esta en la oficina?

—¿Y qué tienen de particular esas visitas, pregunto yo? ¿O es acaso delito que un jóven visite.... á su hermana?

Don Amalio abre desmesuradamente los ojos y se queda mudo de asombro.

¡Conque aquel pretendido amante, el héroe de aquella nueva aventura escandalosa forjada en su imaginacion, es... hermano de la *esposa culpable*!!! ¡Oh inesperado desenlace! ¡Oh malograda novela!

¡D. Amalio, sin saber que responder, sin encontrar palabras para escusar su mal pensamiento, despacha la receta, y apenas tiene aliento para decir á Paulina:

—Con esto se le calmará á tu señora el dolor de muelas.

¡Y creen Vds. que don Amalio se apresura á hacer una pública retractacion de sus calumniosas sospechas? ¡Ya baja!

Cuando los vecinos le hablan del asunto, se sonrie de un modo solapado, y deja que esa *bola de nieve* que se llama calumnia, vaya engrosándose al rodar de boca en boca, hasta que aplaste con su peso la [illegible] de aquella dama, cuya virtud [illegible].

Y en todo procede de igual manera.

Cuando el recuerdo de aquel pretendido escándalo se borra de la memoria de sus vecinos, inventa otras historias de igual naturaleza ó divulga los secretos que, por arte de *birli-birloque*, llegan á su conocimiento.

Porque ya hemos dicho que don Amalio sabe lo que ocurre.... y lo que no ocurre.

Lo que ignora, lo inventa, y lo repite tanto, que él mismo acaba por creer sus propias mentiras.

Tal vez se nos dirá que hemos exagerado al bosquejar ese tipo social. Quién tal diga no habrá estudiado muy á fondo á esos individuos que como el Diablo Cojuelo, se complacen en levantar los tejados, metafóricamente hablando, para ver lo que pasa en el interior de las casas.

Esos hombres son mas temibles que el tifus ó el *cólera morbus*.

Su afan de saber lo que pasa á su alrededor es verdaderamente repugnante y el código debiera castigar con algunos años de presidio esa infraccion de las leyes social, que mandan respetar la vida íntima de la familia.

Pero la sociedad deja impune ese delito de lesa-discrecion y mientras el mundo sea mundo, habrá hombres que, como don Amalio, se harán acreedores al nombre de *gacetas del barrio*, por lo que saben..... y lo que mienten.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para Santa Fé el «Lujan.»

MAÑANA

Para Montevideo el «Rio Uruguay»

JUÉVES

Para el Salto el «Rio de la Plata».
Para el Rosario el «Proveedor.»

SÁBADO

Para el Rosario el «General Nazar.»
Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 44.

Agencia marítima

Para Asuncion, Curumbá y puertos intermedios: vapor paquete nacional «Emilia» saldrá de balizas el dia 10 de Marzo sin falta con carga y pasageros. Gran rebaja de precios.

Por órdenes y boletos, á sus agentes: *Jordan, Lamberti y Ca*—Victoria 34.
f28 v10m

Agencia de A. Matti y Piera

44—CALLE CANGALLO—44

Vapores que se despachan para Montevideo

Los Lúnes	«Rio de la Plata»
« Miércoles	«Rio Uruguay»
« Sábados	«Rio Uruguay»

PARA EL SALTO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Juéves	«Rio de la Plata»

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Los Mártes	«Lujan»
« Juéves	«Proveedor»
« Sábados	«Capitan»
« Domingos	«Proveedor»

PARA LA PAZ Y SANTA FÉ DIRECTAMENTE

Los Mártes	«Lujan»
« Sábados	«Capitan»

PARA EL PARAGUAY

Los Mártes y Domingos

[illegible]

El [illegible] de Febrero y despues cada veinte dias el «Cisne»

PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO

«Esmeralda» y «General Nazar» salen alternativamente cada semana y los [illegible] en el puerto [illegible].

SERVICIO DEL PUERTO

Los vapores «[illegible]» «Buenos Aires» «Helvecia» «Kate» y [illegible] atracan y desenganchan pasageros de los paquetes de Ultramar, se fletan para remolques y para viages á cualquier punto del Rio.

SOLICITADAS

Bonifacio Lastra

[illegible]

Oscar Liliedal

[illegible] de Merce[illegible] f27v1m

A los carpinteros y albañiles

Se les avisa [illegible] las 12 en punto asistan á la calle [illegible] Callao donde se les [illegible] toda clase de madera en remate [illegible]. Los lotes serán pequeños [illegible].

Los que no [illegible] perderán el derecho á la [illegible]

F24 v2m N. N.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

[illegible]

Marzo 1º [illegible]

[illegible]

Los Fondos Públicos Nacionales [illegible]

[illegible]

En estos títulos de 6 p% de renta anual las operaciones fueron [illegible], habiendo 2,700 $ [illegible]

Las ventas anotadas [illegible]

A contado 2,300 á 79 5 [illegible] p%
[illegible]
Marzo 21, 6,000 [illegible] 1[illegible]2 id
[illegible]

Despues [illegible] no se hizo nada importante, quedando vendedor á 79 3/4 para fin del mes.

CAMBIOS

[illegible] que se cotizaron en la [illegible] para el paquete inglés «Mondego» de la linea de Southampton.

Inglaterra 49 5/8 y 49 3/4 á 50 peniques por $
Francia 5.27 á 5.25 y 5.27 [illegible]
Ginebra 5.26 á 5.28 [illegible]
Berlin y Hamburgo 4.28 marcos
España y Estados Unidos, nominales
Rio Janeiro 30,500 á 30,800 reis por onza
Montevideo 1 1/2 á 1 3/4 p% premio

DESCUENTOS

Se realizan en plaza del 10 al 15 p% anual, segun firmas y plazos, siendo el mas regular al 12 p% en letras á 90 dias.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO [illegible] SETIEMBRE

Marzo 1º

Las operaciones en lanas hoy son completamente esteriles, tenemos una paralizacion completa de este artículo afectado á la vez lo demas en plaza que se demuestra poco interés.

Los granos tambien los sentimos con frialdad y sin mayor interés.

Damos el resultado de lo vendido.
Varios lotes vacunos con interés.
De matadero y campo buenos 165 y 166 $
De mal estaqueados 150 y 155 $ pda.
Lanares generales de campo 22 y 22 1/2 [illegible]
Desbechos de estos 14 rs id
Buenas clases 23 [illegible]
De pastos [illegible] 24 rs id
[illegible] de estos 16 rs id
Corderos 18 á 22 $ doc
Corderitos 4 y 4 1/2 rs lb
Cerda del norte 130 á 133 $ @
Pelados generales 75 á 80 $ doc
Pequeños lotes lanas inferiores y con defectos [illegible] 73 $ @
De borrega con carretilla 68 $ id
Cereales—dos lotes como 300 fanegas trigo del Salado 187 y 200 $ fga.
Inferior 120 $ id.
De costa muy buenos 190 y 200 $ id.
Regulares 170 á 180 $ id
Maiz en espiga nuevo, amarillo 100 110 $ id.
Piamontés para elaborar 132 $ id.
Desgranado viejo con defecto 105 y 108 $ id
Cebadas generales 65 á 70 $ id.
Harina del pais 40 y 41 $ id

MERCADO CONSTITUCION.

Marzo 1º

Cueros—Cueros vac sec cond $ 160, 165, 170 pdas.
Lanares de matadero 26 á 28 rls lb.
Id de campo 22 á 24 id id
Id estacion 20 á 22 id id.
Pelados 60, 70 á 80 ps doc.
Corderitos ps. 5 á 6 doc.
Corderos 20 á 25 id id.
Venados 75 á 80 id
Nutria ps. 6 á 7 lb.
Potro señor de 30 á 40 uno.
Lanas—Lana segun clase 65, 70 á 80, arrb.
Id extra-fina especial 85, 90 á 100
Cerda—Cerda mezcla del Sud 120 á 135 arrb.
Id id del Norte 100 á 115 id
Id de vaca sin marlo 80 á 90 id.
Id con id 30 á 40 id.
Grasa y sebo—Sebo cond de esport 11 á 11 1/4 rls. fts.
Id en casco ps 38 á 40.
Id pisado de campo 24 á 26.
Grasa en panzas 34 á 36
Id de potro en casco 35 á 36
Pluma—Atada de indio 40 á 45 id.
Id suelta 30 á 40 id.
Cereales—Trigo segun calidad ps. 150 á 250 fgas.
Maiz id id 80 á 120 $ fanega.
Cebada 30 á 80 id
Harina segun clase 33 á 40 arrb
Afrecho, $ 4 á 5
Pastos—Alfalfa, fardo de campo 360 á 400
Id id mezcla 300 á 350
Alfalfa verde, á domicilio 100 á 110

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Febrero 28

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Cárlos Casares, Vicente Ramos Loberia	536
Nicolás Dasso, Celestino Cuenca, Monsalvo y Mar Chiquita	410
Exequiel Cárdenas, Inocencio Diaz, Tuyú	299
Id id, Geraldo Monsalvo, Pila	102
Serna y Blanco, Ignacio Molina, idem	144
Federico Rojas, Matias Lopez, idem	120
	1611

Precios de la hacienda el 28 de Febrero y 1º de Marzo de 1875.

Novillos de saladero 220, 250, 270, 300.
Vacas de id 180, 200, 210
Carne y sebo 100, 130, 150, 180, 200, 220, 250.
Cueros de novillo 130, 140, 145
Idem de vaca 100, 105, 110.
Terneros 70, 90, 120.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Zimmerman 1270 bcas azúcar refinada.
Zolezzi 13409 kilos sal.
Arning 468 bcas azúcar id.
Rosa 107 caj tabaco negro.
Girard 3 caj queso rochefort, 6 id id de bola.
Gonzales 317 bcas azúcar refinada.
Calvo 13 bts tabaco de hoja.
Regg 4 caj galletitas.
Cibils 35 bolsas garbanzos

CONFECCIONES

P. Burgos 2 cjs sombreros de paño.
P. Puy 2 id chaquetones.
Zorraquin 2 id camisas.
Cerasco 1 cj pantalones y sacos etc.
Basilio 1 id camisas de percal.
Rodriguez 20 id alpargatas.
Wolff M. 3 id camisetas de algodon.
Luisson 2 id ropa para uso.
Challe B. 2 cjs ropa hecha surtida, 1 id camisetas de algodon.
Amal 1 id sombreros surtidos.
Renon 1 id articulos diversos.
Redes 2 id vestidos de merino, 1 id trages para niños.
Challe 3 id camisas 1/2 hilo.
Regis L. 2 id chaquetones de punto, 2 id sombreros de castor.
Campbell 1 id camisas listado.
Tornquist 8 id sombreros de castor.
Bletscher 1 id botines de niño.
Chable B. 1 id chalecos punto de lana.

MERCERIA

[illegible]

Tornquist, 1 cjn floreros de porcelana.
Sterel, 10 id jaulas de alambre, 4 id vinagreras ordinarias, 8 id lámparas de colgar, 20 id pizarras ordinarias.
Zorraquin, 3 cjs bolitas de vidrio.
Dughid, 1 cjn hilo de carretel.
S. B. Hale, 3 cjs lámparas de colgar.
Bemberg, 2 cjs lunas para espejos.
Mantels, 1 cjn trompos para niños.

ARTICULOS INGLESES

Fulton 3 cjs mantas.
Zuberbliher 4 id cotin.
Waston 4 fardos arpillera.
Rodes 1 id id.
Brownell 1 cjn bramante.
Tornquist 1 id casimir de id id, 2 id bolsas de id.
Schlieper 2 id colchas blancas de algodon.
J. Sanches 2 id listado de id.
Fels 3 id género de lana y algodon.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallman 1 caj bombasí labrado.
Tornquist 23 caj cortes casimir.
Lartigue 1 caj corbatas y cuellos.
Rossen 3 caj medias de algodon.
Auzon 4 caj pañuelos de merino.
Fels 1 caj cotin de hilo, 1 id tiras bordadas.
Koenig 8 id género para vestidos.
Burnichon 3 caj frazadas de lana.
Firmat 5 caj medias de lana.
Mallman 16 cortes casimir 6 id merino de lana, 3 id medias algodon.

FERRETERIA

Barran 2 cjs tornillos y tuerca, 24 cjs ejes para carros.
C. J. Shaw 42 bultos cabo manila.
Challe 2 piedras de molino.
Shaw 200 cjs ojalata.
Borgone 205 cjs chapas de mármol.
Luders 1 cj cucharas.
Piguette 2 cascos ollas.
Merlo 1 cj fallebas y cerraduras.
J. Shaw 2 cjs cerraduras finas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 1º

Cádiz el 20 de Diciembre bergantin italiano San Prisco 371 tons cap N. Cafferro á T. Bonilla con—a la órden 168 tachos sal y 50 caj vino jerez a C. A. Mayol 500 barriles y 25 bts aceitunas, a Bates Stokes y ca 20 caj vino jerez, a T. Bonilla 2 caj libros, a A. Campo 30 caj vino, a E. Meyer 32/8 vino, a Rocha 120/4 71 caj vino 78 barriles almendras y 1000 barriles aceitunas, a Trelles Garcia y ca 120/4 vino y 1 caj mtras a E. Bonilla 16/2 vino, a Moore y ca 40/8 vino jerez, V. Martinez 70 barriles y 2/2 id vino, a Rocco Piaggio 400 caj fideos, a Braga y ca 50/8 y 25 barriles vino, a M. Cayan 1 barril vino jerez, a E. J. Bonilla 40 caj jabon y [illegible] 60 barriles pimienta 3 sacos y 3 caj [illegible].

Montevideo el 26 de Febrero, [illegible] nacional Neptuno 48 tons cap Casarino a la órden [illegible] 14 bolsas 27 bts y 7 caj yerba, 234 [illegible] galvanizado y [illegible].

Valparaiso el 4 de Enero [illegible] Deming Ivenhert á Zimmerman y ca con 1340 sacos harina.

Nueva York el [illegible] de Diciembre [illegible] Mary 370 tons cap Baerra [illegible] 6 [illegible] Kerosene 170 caj 6 [illegible] metros á Vernet [illegible] Zimmerman y ca [illegible] Mandrila y ca 141 caj 2 atados [illegible] a M. Carreras 14 canastos [illegible] a A. [illegible] barriles resina, [illegible] al Banco Mercantil 300 [illegible]

[illegible]

Gualeguay, el 27 de Febrero, vap nacional [illegible] tons [illegible] Calderon y [illegible] cueros vacunos [illegible] avestruz [illegible] mendas.

[illegible]

Santa Fé el 28 [illegible]

Santa Fé, el 28 [illegible]

[illegible]

CABOTAGE—DIA 1º DE MARZO

San Fernando, Bote [illegible] 1 tons patron [illegible] res á Huergo y Ca al patron [illegible].

San Fernando [illegible] 13 tons patron De [illegible] á Huergo y Ca [illegible] Riachuelo.

Islas de San Fernando, balandra Constancia 5 tons patron [illegible] á Huergo y Ca al patron 14 carradas leña 40 cuartillas duraznos Riachuelo.

San Nicolas pailebot Mauricio 1º 18 tons patron Repetto á Jordan y Ca, á Ledesma Hnos 311 bolsas harina 40 bolsas afrecho Riachuelo.

Rosario Gta. Rio de la Plata 16 tons patron Luis Morell á Jordan y Ca. al patron 993 cs carpincho, 4 cs nonatos, 2 bolsas cerda, 3 cs vacunos, 220 cueros vacunos secos, 35 cs potros, 32 cs vacunos nonatos etc. 1 bolsa cerda y 36000 kilos trigo Barracas.

Santa Fé, Gta María Clofé 25 tons patron Marino á Jordan y Ca al patron 1200 hectolitros carbon, 29 piezas madera. Aduana Vieja.

Caravelas, balandra Niza Libre 6 tons patron José Marcelino á Jordan y Ca. al patron 104 fanegas trigo 130 arb papas Barracas.

CERRARON REGISTRO—DIA 27 DE FEBRERO

Amberes bca aleman Dora Abrens por Juan P. Boya ca con 5000 machos de astas 972 cs potro, 483 cs vacs secos, 924 fdos lana y lanares, 26 fdos gorras.

ENTRADAS—DIA 1º

Uruguay vap oriental Rio de la Plata
Gualeguay id nacional Colon
Rosario id id Orion
Colonia id ingles Naposta
Bergantin español.

SALIDAS—DIA 1º

Montevideo vap oriental Rio de la Plata
Id id ingles Rosario
Puertos Estranjeros lugre noruego Reidulf.
Amberes bca alemana Elisa Booth
Valparaiso id id Eslkomig.
Id fgta oriental Jaime Cibils
Pacífico bca inglesa Enchanter.
Valparaiso id id Favorite.
Villa Colon berg gta español Los Emilios
Habana id id Bilbao Habana.

BANCOS

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 6 p%
A plazo fijo de 30 dias 8 p%
A » » » 60 »
A » » » 90 »
A plazo mas largo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letra y pagarés será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes.

De Lóndres y Rio de la Plata

CALLE DE PIEDAD ESQUINA A LA DE RECONQUISTA

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $ fuertes 7.500,000
Fondo de reserva lb est. 175,000 ó sean $ fuertes 875,000

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 4 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso 6 p% al año
Con plazo fijo de 90 dias 6 p% al año

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco dá cartas de créditos á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre:

MONTEVIDEO	LÓNDRES
ROSARIO SANTA FÉ	LIVERPOOL
CÓRDOBA	HAMBURGO
VALPARAISO	AMSTERDAM
RIO DE JANEIRO	AMBERES
NUEVA-YORK	PARIS
BARCELONA	BURDEUX
BILBAO	BAYONA
CÁDIZ	HAVRE
CORUÑA	MARSELLA
MADRID	GÉNOVA
SANTANDER	NÁPOLES
VIGO	

Y todas las ciudades principales de Inglaterra, Irlanda y Escocia

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1874.
G. E. Maschwitz, Gerente.
Juan Todd, Sub-Gerente.

AVISOS NUEVOS

Club "Belgrano" Se avisa á los sócios de este Club que hoy Mártes 2 de Marzo, á las 8 de la noche, tiene lugar, en uno de los salones de la Municipalidad, la asamblea general, con el número de socios que concurran—*El Secretario* m2-1p

Atencion Se precisa trabajadores de todas clases calle de Córdova 300, desde las 10 de la mañana, á las 4 de la tarde. m2v4

Al comercio el infrascrito manifiesta que la sociedad que giraba bajo la firma de Nicolás Scotto y hnos. queda terminada respecto del que habla y D. Nicolás Scotto, quedando el activo y pasivo á cargo esclusivo de D. Nicolás Scotto.—*Pablo Scotto.* m2v7.

Se ofrece una persona para la cocina, formal hija del pais y que entiende bien su trabajo, con cama ó sin cama, ocurrir á esta imprenta que darán razon. m2v4.

Ferro-carril del Oeste

Se llama á concurso para la Direccion de la Escuela de aprendices en los Talleres del F. C. O. El programa y condiciones de admision estarán á la vista en la oficina del Contador General todos los dias desde el Mártes 2 de Marzo de las 11 a. m. á las 4 p. m. hasta el Miércoles 10 á las dos de la tarde, hora en que se abrirán las [illegible].

Se alquilan dos almacenes con patios, piezas y demas comodidades en la calle de Ri[illegible] núm. 393 y 397 para tratar á misma casa. m2v4.

En la calle de Artes 301 (altos) se precisan dos mucamas con buenas recomendaciones, para servir á un matrimonio solo. m2v7

Se alquilan dos piezas en la calle de Esmeralda n. 302, tienen vidriera y son aparentes para cualquier negocio por estar perfectamente concluidos. En la calle de Artes 301 (altos) darán razon á toda hora del dia. m2v7

Acciones de la Sociedad Consumidores de Gas, se compran á las condiciones las mas ventajosas por Firmenich, Corredor de la Bolsa, 81 Rivadavia altos. m2v4.

Mucama se precisa una en la casa calle de San Martin 206, se prefiere sea francesa ó inglesa. m2v4

Piano espléndido—Una familia que se ausenta del pais, desea vender uno de gran formato oblicuo y á tres cuerdas; costó hace un año 14,000 pesos pero hoy se vende casi por la mitad de su precio. Ocurrir calle de Corrientes 735. m2v4

Armeria de C. Albaladeyo y Ca., San Martin 18—Escopetas de uno y dos tiros Lafoucheux y fuego central, rewolvers ingleses y franceses, rifles y pistolas monte-cristo varios sistemas, escopetas Lafoucheux doble y triple sistemas, espadas tiros y draconas, cartuchos ingleses y franceses, rifles y carabinas Remington, Snider, Henrys perfeccionado, Spencer y Winchester; cuchilleria de Roagers, compostura de armas de todas clases. m2v4

Cocinero Se necesita en la calle de Cuyo 261 m2v4

Se vende un terreno en la ciudad de Chascomús en buena situacion, tiene 33 y tercia varas de frente al Norte, y 50 de fondo al Oeste, el que le convenga comprar para tratar puede dirijirse á la calle Tacuari n. 299. m2v6

MENOS BOMBO

Y mas realidad—Tienda merceria de Cárlos Piccardo. En la calle de Belgrano n. 432, he abierto una nueva tienda, y llamo la atencion sobre los artículos que voy a detallar:

Géneros de hilo seda á 5 $ la vara, merino negro 1 1/2 vara de ancho á $ 25 id negro á $15 vara y de color á 16, guantes de cabritilla a $ 5, 10, 15, 20, de jouvin, pañuelos bordados 5, 8, 10, 15, uno.

Damasco de color pura lana, á $ 19 y 20, bolsitas todo cuero á $ 8, 10 y 15, fouiard riso de color $ 16 vara, zapatillas á $ 15 y 20 ricas clases. Un gran surtido en camisas para hombre blancas y de colores, camisetas, calzoncillos, de hilo y madapolan, medias, pañuelos, cuellos, puños y corbatas. Surtido en merceria y Perfumeria, se ha recibido un inmenso surtido en abanicos á 10, 15 y 20 $ uno.

No olvidarse Calle Belgrano núm. 432, entre Luna y Buen Orden.—*Cárlos Piccardo* m2v5

Se precisa un cocinero en la calle de Belgrano, núm 283, se prefiere que sea Español. m2 1p

Captura de Arredondo

Se vende un armazon con [illegible] para sombrereria, zapateria, [illegible] peluqueria etc. Se vende [illegible] sumamente barato [illegible] Para ver y tratar calle Buen [illegible] núm 102 m2v10

Seminario Inglés 622 [illegible]

Clase de dia [illegible]

Luis Fenoglio [illegible]

Profesor [illegible]

José Maria Cantilo

Tiene su estudio de abogado, calle Rivadavia 34 (altos.)

ABOGADO

[illegible]

Por la mitad de su valor [illegible]

Mucamo [illegible]

Chacra [illegible]

Imprenta y libreria

DEL PORVENIR

DE

LUCILO LOPEZ

[illegible] políticas y literarias Garantia y satisfaccion [illegible] m2v4

Emilio Sarracan

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Marzo de 1875

Su familia y demas deudos, invitan á sus relaciones y amigos del finado, á asistir al funeral, de cabo de año, que por el descanso de su alma, se celebra en el Templo de San Ignacio, el Juéves 4 del corriente Marzo, á las diez y media de la mañana.

Obsequio que agradecerán eternamente.

Los Sres. sacerdotes, son invitados á aplicar el oficio de la misa. m2v4

Callos y juanetes Los Corn y Bunion Plaster calman instantáneamente el dolor é incomodidad causadas por los callos y juanetes. Se vende en la nueva farmacia inglesa de Cranwell Victoria 295 entre Tacuarí y Buen Orden. f28v3m.

Mucha atencion Cuidado con faltar hoy domingo 28 del corriente se van a rematar a la mejor postura las siguientes propiedades.

1º la finca central calle del Perú n. 487, a las 5 de la tarde a todo precio, aunque llueva se venderá.

La 2ª tambien muy central, calle de Cochabamba n. 23 esta se venderá a las 6 de la tarde—Por informes ocurrase al escritorio de L. Godoy Potosí 89. f28-1p

Sociedad CIRCO DE CARRERAS—En San Vicente, Febrero 24 de 1875. Se convoca a todos los accionistas, para que concurran á la reunion extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 7 de Marzo entrante en el local de sus sesiones á las 4 de la tarde á efecto de tomar en consideracion un proyecto de liquidacion presentado por varios socios.—El Secretario. f28v3m.

Elegante coupé Cárlos P. Rodriguez y Ca. avisan á las personas de buen gusto, que tienen órden de vender particularmente un rico y elegante coupé Brown de forma moderna y de un estilo como no hay otro en el pais. Los interesados pueden pasar a verlo Bolivar 14. f28v6m

A las señoras Generos para vestidos, géneros de lana y seda, poples de todas clases, géneros de media estacion, diagonal, sergé sevillana, grisailles 20 clases distintas desde 5 $ la vara hasta 30, géneros de luto y medio luto, merinos, cachemir, alepines, alpacas, lustrinas, muselinas de lana, tamesis, orleans, etc. franela de lana blancas, amarillas, punzó y solferina, desde 0 pesos la vara hasta 25 $ tartanes de todas clases. Todos estos artículos se encuentran en la tienda «A la ciudad de Londres» calle del Perú 38 entre Rivadavia y Victoria. f28v7m

Los propietarios del Establecimiento en Chacabuco conocido por «San Patricio» llaman á don Juan M Rivero á dar cuenta de su administracion, dentro del término de seis dias; previniéndole que si no lo hiciere se calificará judicialmente su ausencia.—Chivilcoy, Febrero 25 de 1875—*Ortiz y Calderon*. f28 v6m.

Caballos de tiro Vendo una yunta de caballos, que tiran bien, son sanos y muy mansos. Piedad 504 á toda hora. f28 v3m.

Ama de leche se ofrece una francesa calle 25 de Mayo núm 51. f28v2m

Coagulina de Kay para toda clase de artículos de valor rotos, como ser cristales, porcelana, marfil, papier maché alhajas etc, los une de una manera imperceptible y permanente. Se vende por mayor y menor en la nueva farmacia de Cranwell, calle Victoria 295 entre Tacuarí y Buen Orden. f28v3m

Matrimonio Se necesita uno en la calle de Maipú 343, con buenas recomendaciones y que sepa cocinar la muger. f28v3m

Economia de las familias—La nueva administracion de carros, de calle Esmeralda 118, ofrece una notable rebaja en sus precios, amas un esmero y prontitud sin igual: tambien dispone de carros chatos, construidos sobre elásticos, aparentes para grandes cargas—N. B. Esmeralda 118. f28v2m

A las señoras Especialidad de artículos de luto y medio luto Costumes á vestidos de merino negro, de cachemir, de alpaca, Costumes ó vestidos de seda negros y de medio luto desde 1200 hasta 3500 pesos.

Géneros de luto y de medio luto, merino, cachemires, alepines, alpacas, Támesis, lustrinas reps, grano de polvora, Patrones de luto y medio luto, cuellos y puños de luto, [illegible] francés é ingleses, [illegible]

EN EL CENTRO

DE

BUENOS AIRES

Y EN EL PARAJE MAS ALTO DE ELLA

TRES CUADRAS SOLAMENTE

DE LA IGLESIA SAN CRISTOBAL

Entre las calles **Garay, Pavon, Matheu y Alberti**, entre la plaza **Constitucion** y los **Corrales de Abasto**, entre el parque del Doctor **Navarro Viola** y las magníficas casas quintas de **Sebastian Casares, Daniel Gowalnd, Doctor Tamini, Francisco Moreno** y muchos otros de nuestra alta sociedad, solamente tres cuadras del Tramway en la calle **Caseros** y cuatro cuadras del Tramway en la calle Rioja

Se venden pagaderos en 36 mensualidades ó sean en tres años, 86 soberbios lotes cada uno con 10 hasta 18 varas de frente por 30 hasta 65 de fondo por los ínfimos precios de.

500, 600, 700, 800, 900 Y 1,000

PESOS MONEDA CORRIENTE

POR MES

A mas se regalará por medio del sorteo dos grandes lotes cada uno de 8 y 1/2 varas de frente por 64 de fondo, es decir [illegible] de **sesenta mil pesos** entre los 36 lotes solamente. [illegible] **mas alto, poblado y sano paraje** [illegible] **triple** [illegible] San Francisco [illegible]

Pormenores y planos se darán en la Agencia de

LA ARGENTINA, BOLIVAR 10

12 3v9m GOMENSORO Y MAFFEIS.

Se alquila [illegible]

Departamento del Centro [illegible]

Se alquila [illegible]

se suplica [illegible]

Historia de Belgrano [illegible]

Se vende [illegible]

Gran Ferro-carril del Sud [illegible]

Mensagerias [illegible]

Mucamo [illegible] f2 v2m

Exposiciones [illegible] de la Provincia de Buenos Aires.

[illegible] Norte Americano se ha dirijido [illegible] para, con arreglo á su programa, á una exposicion universal en Filadelfia, así como [illegible] se prepara en Santiago de Chile por el Gobierno de [illegible]

Encargado por la Comision Provincial para invitar á todas aquellas personas que estén en aptitud de poder concurrir con sus industrias á esos concursos [illegible] fiestas, y temiendo que el tiempo me falte para llevar por completo mi cometido, me valgo del presente Aviso para invitar, á nombre de la Comision, á todos y á cada uno de los habitantes de la Provincia con aquel objeto.

Debo hacer presente que antes de enviar los objetos á Filadelfia y á Santiago, se verificará en Buenos Aires una exposicion preliminar, á fin de que se conozcan en este gran centro comercial todas sus industrias.

Todo lo que se desée exponer, puede enviarse hasta el 30 de Junio próximo, á la calle de Tucuman núm. 141, donde tambien se darán las esplicaciones que se pidan, todos los dias hábiles, desde la 1 hasta las 4 de la tarde.—*Juan Goyena* f26v26mar

Afinador y compositor de pianos Se compone y afinan con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos á precios módicos, dejar una esquela Perú 63, Artes 2550, Rivadavia 373, Victoria 556, Belgrano y Piedras confiteria—Nota tambien [illegible] en las quintas y campaña. f27v3m

Muchacho Se necesita uno de 16 á 18 años español en la calle de Tacuari 250, es escusado se presente sin recomendaciones. f28v3m

Se alquila un almacen espacioso en la calle Suipacha 47, en los altos darán razon. f28v3m

Teatro de Colon La Secretaria de la Sociedad Lírica se abre el Lunes 1º de Marzo á objeto de adjudicar los boletos de Abono á las familias y personas que han solicitado diversas aposentadurias y permanecerá abierta de 12 á 4 de la tarde hasta el dia 15 que quedará definitivamente cerrada, hasta el dia que principien las funciones líricas.

Los antiguos abonados y accionistas, cuya preferencia caducó el 21 de Diciembre, la tendrán sin embargo, durante estos ocho primeros dias sobre las localidades que no hayan sido adjudicadas ya, y si algunos quedaran, se darán á los que ocurran á solicitarlas. En la Secretaria se darán los informes que se requieran sobre el personal de la gran compañia ya contratada en Europa, condiciones del abono etc., etc.

Don Bernardo Laurent *únicamente* está al frente de la Boleteria encargado del reparto, cobros y cuanto se requiere á esta reparticion del Teatro.—Febrero 28 de 1875. f28v5m

Ungüento Holloway

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y del PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho bálsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas ván siempre acompañadas.

Aviso A las señoras—Sederias, gros negros á $ mc. 20, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, 42, 45, 48, 50, 55, 60, 70, 75, 80, 85, 90, 100 y 120 la vara.

Id de colores de mas de 60 tintes distintos á pesos m/c 35, 40, 45, 55 y 65 la vara.

Id blancas y sederias blancas para casamiento.

Pequines negros y de colores, rasos de todas clases, foulares clase extra, faille clases surtidas. Todos estos artículos se encuentran.—A la ciudad de Lóndres, calle del Perú 38 entre Rivadavia y Victoria. f28v7m

Se alquila la casa calle Venezuela núm. 172, tiene 6 piezas, gas y aguas corrientes etc., para tratar ocurran al núm. 174. f28v3m

Cocinero y repostero se ofrece, con buenas recomendaciones, calle Parque n. 491. f28v3m

Ama de leche se ofrece una para ciudad ó campaña, calle Talcahuano 187. f28v2m

Se ofrece Un jóven para agencia ó escritorio; puede dar las garantías que se le pidan sobre su conducta, ocurrir Potosí 955. f28v6m.

Aceite Bacalao del Dr. de Jongh legítimo preparado de los hígados frescos expresamente para el uso medicinal. Se vende por mayor y menor en la nueva farmacia de Cranwell, Victoria 295 entre Tacuari y Buen Orden. f28v3m

Matrimonio se ofrece uno, el hombre para quintero y la muger para cocinera, para tratar en Moron calle 25 de Mayo n. 69. f28v2m

Federico L. Gutierrez avisa á sus clientes y relaciones que tiene su domicilio calle Piedad No. 539, escritorio Potosí No. 85.

Se vende la casa calle de San Juan No. 277, [illegible]

Se ofrece [illegible]

En la calle [illegible]

Juan L. Zavala [illegible]

Escuela normal [illegible]

Cocinero [illegible]

Clase [illegible]

Aviso [illegible]

Ratas, Ratas [illegible]

Colegio Británico

[illegible]

A las señoras [illegible]

Se vende [illegible]

José Leon Cañete, [illegible]

Carlos O'Gorman

[illegible]

Aviso Municipal

[illegible] Buenos Aires Febrero [illegible]

[illegible] Secretario

Buenos Aires, [illegible] de 1873

[illegible]

Art. 5º—Los dueños de perros pagarán una patente de 150 pesos *cincuenta pesos* por cada uno de estos.

Art. 6º—Comuníquese, etc.

[illegible] MELLARA
Ramon l'Orbea
Secretario

Julio 15 de 1873

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial

ACOSTA

Leopoldo Basavilbaso.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1875.

El Senado y Cámara de Diputados, etc

Art. 1º Las leyes de impuestos municipales de limpieza, alumbrado, patentes y barrido vigentes en el año 1874 continuan rigiendo durante el año de 1875.

Art. 2º Comuníquese etc.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.
Carlos A. D'Amico
Secretario

Febrero 15 de 1875

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial

BARROS.
E. Basavilbaso.

NOTA—El artículo 2º de la ley de 8 de Agosto de 1873, dispone que las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley y los que pasado dicho término no se encuentren sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que corresponda.

Art. 3º—Las Patentes Municipales se pagarán íntegras cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del artículo anterior. f19v17m.

Adivina La gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Meraldi muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado el presente y el porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su casa calle de las Piedras núm 71 entre Belgrano y Moreno desde las 8 horas de la mañana hasta las 9 de la noche que seran atendidas: la profesora habla cinco idiomas, Calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno. f19v12m

Parroquia DE SAN NICOLAS—Los dueños ó encargados de conventillos, fondines y casas de inquilinato en esta Parroquia, deberán presentarse a la Comision de Salubridad Cerrito 247 hasta el 5 del entrante.—Febrero 18 de 1875.—*La Comision.* f19v5m.

Pino de tea De Rusia, tejas baldozitas, alambre y otra clase de maderas, se venderán el 1º de Marzo á las 12 en la calle de Cuyo esquina Callao. No faltar. f24v2m

Se aquila ó se vende en el pueblo de Quilmes, á dos cuadras de la Estacion para el sud, un lindísimo almacen con casa independiente para familia y quinta de recreo. Para tratar en la misma casa Almacen de la Alegria. f24v24m

Negocio brillante Se vende una casa de negocio en el Partido de Monsalvo, situada en un parage inmejorable, su dueño la vende por no poderlo atender, para tratar ocurrir á la calle de Rivadavia, núm. 885 casa del Sr. R. de Olaso. f19v1m.

Fonda se vende la fonda calle Centro-América núm. 87 frente a la misma plaza 11 de Setiembre, la casa esta en buen punto si hay algun interesado para tratar en la misma casa á toda hora del dia. f18v18m

Al comercio Prevenimos haberse estraviado dos pagarés á nuestro favor el uno n. 278, valor de 33,750 $ m/c. á vencer el 10 de Agosto próximo, firmado por el Sr. Gervacio Gary y Ca. y el otro n. 571 valor de 33,750 $ m/c. á vencer el 8 de Agosto próximo, firmado por los Sres Barbieri Hnos. Carecen de endoso y anotacion y se han tomado las medidas necesarias para que no sean pagados.—*N. Repetto y Ca.* f19v1mr.

Al público Se previene que el Dr. D. Camilo Clausolles no puede hipotecar ni vender los terrenos que tiene en Barracas al Sud por estar secuestrados por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Casares, en el incidente que sigo contra dicho Clausolles, sobre cumplimiento de un contrato.—*José M. Lehaurregui.* f18v15mr

Hotel Fray Bentos. Se vende este hermoso establecimiento situado en la Villa Independencia (R. O.). Su dueño no puede atenderlo y por eso desea deshacerse de él vendiéndolo al precio que [illegible]

Ama de media leche [illegible]

Pianos [illegible] de la iglesia.

Un caballo [illegible]

Aviso [illegible]

Pieza Se alquila una amueblada linda para [illegible] solo, calle Tucuman 165. f28v4m

Atencion! Se vende un antiguo y acreditado establecimiento de Limpiador de Ropa, teniendo la casa contrata por algunos años, Para tratar é informarse ocurrir Piedad 387. f28v6m

Una magnífica casa de altos de [illegible] piezas en la esquina de las calles Victoria y Loria, con frentes á la Plaza. Los altos se componen cada uno de once piezas, sala y cocina con una azotea, azotea y mirador, hay agua corriente y aljibe, arañas de gas, y todas las comodidades para familias. El bajo para almacen, registro ó Café, tiene un salon como para billares, y ocho piezas para vivir una familia.

Para tratar ocurrase calle Talcahuano núm. 17 el mismo dueño tiene para alquilar tambien una casa con 12 piezas en calle Piedad núm. 676 y 680. f26v9m.

Al público

Gregorio Perez Gomar y Carlos Salas abogados, tienen establecido su estudio en la calle de la Florida núm. 16 altos. f23v3 m.

Sociedad de Propietarios para la Higiene—El Directorio convoca á los señores accionistas á la Asamblea General que tendrá lugar el viérnes 12 de Marzo á las 2 de la tarde en el salon alto de la Bolsa de Comercio, á los objetos designados en los Estatutos. Les previene igualmente, que no será admitida la persona que no haya depositado en el Escritorio San Martin 92 sus acciones, ó las exhiba en la Asamblea.—*El Gerente* f25v17m.

Un señor francés casado, que habla el español desea hallar un empleo en la ciudad ó en el campo, de tenedor de libros ó de cobrador: dará una fianza de 10,000 $ m/c. y tiene buenas recomendaciones, ocurrir á esta imprenta á toda hora f25v2mar

EL ABOGADO

SANTIAGO VACA GUZMAN

Y

MARCELINO JARAMILLO ORTIZ

Han establecido su ESTUDIO FORENSE para la direccion de toda clase de asuntos judiciales, en BUENOS AIRES calle de Chacabuco núm 173 y 1/2 y la CIUDAD DE MERCEDES calle 25 núms 63 y 65.

En ambas partes estará abierto el ESTUDIO desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde todos los dias hábiles. Los espedientes serán despachados sin demora alguna. Las consultas de asuntos que se les quiera hacer tendrán lugar de 7 á 10 de la noche. f17v17m

Campanillas eléctricas—Por 300 pesos con dos comunicaciones cada comunicacion mas 50 pesos cada una, nuevo sistema privilegiado por el gobierno francés. J. Piret calle Victoria 758. j24v4m.

Dinero en hipoteca sobre propiedades en la ciudad, 50 mil 60 mil y 100 mil pesos, interés módico ocurrir Cuyo 572 f21v2b

Gran Ferro-carril del Sud

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1874 de 5 [illegible] por accion de la línea á Chascomús y al [illegible] declarado en Lóndres por el Directorio [illegible] se pagará á los accionistas en Buenos Aires á presentación sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista.—Buenos Aires 24 de Febrero de 1875—*M. F. Drentford* Secretario de la Comision Directiva f26v11m

Los Sres. Carbalho y Ca. Rematadores tienen una carta en esta Imprenta f26v2v

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. 117 Potosí 117 antes 103, se compra papel de diarios por arroba.

Aviso al Comercio [illegible]

Se vende [illegible]

PIDASE SIEMPRE

HESPERIDINA de BAGLEY.

Cuidado con el engaño

EL LAGO DI COMO

EN

SAAVEDRA

DOMINGO 28 DE FEBRERO

[illegible]

LOTES A

1,500, 2,000 2,500 Y 3,000

PAGADEROS EN 6 MENSUALIDADES

LO MEJOR SITUADO

[illegible] DEL LAGO

Y EN LA ÚNICA Y ESPLENDIDA

LOMA DOMINANTE

QUE HAY EN ESOS TERRENOS

SOLAMENTE LAS ARBOLEDAS

Que tienen estos terrenos valen el doble

DEL PRECIO EN QUE SE VENDEN

¡TODO EL MUNDO!

DEBE COMPRAR UN LOTE EN EL PRIMERO

y mas delicioso PASEO ARGENTINO, lleno de comodidades, donde pueden ir las familias á pasar un dia de campo, siendo la alegria y la salud de los niños, el confortamiento de los viejos, las delicias de las niñas y el local mas aparante para comidas campestres y paseos en grandes carabanas.

Los paseos á Saavedra son saludables, allí sienta mejor el jamon, la rica perdiz y el buen vino Champagne con el aire libre.

Tramways á la plaza Victoria cada 5 minutos en conexion con el de Saavedra.

QUEDAN POCOS LOTES

LA ARGENTINA BOLIVAR 10

GOMENSORO Y MAFFEIS.

NOTA—La persona que estará allí encargada de la venta, enseñará el terreno en carruaje. f26v26m

CONSULADO GENERAL

DE LA

República Oriental del Uruguay

AVISO

Se previene á los capitanes y patrones de buques que hacen la carrera entre este puerto y los del litoral de la República Oriental del Uruguay, que están en el deber de presentar á este Consulado General, los manifiestos de carga que conduzcan para ser visados; previniéndoles que de no verificarlo se les aplicará la multa prevista en estos casos por el Reglamento Consular.

Ventura Fernandez.
Consul General.

f20 v 3m.

Al público De la calle del Paraguay [illegible] se ha fugado una sirvienta [illegible] de 14 años de nacionalidad Paraguaya, se llama Ignacia Benites habla regularmente el Italiano y el dialecto Genovés, el que de razon de ella se le gratificará [illegible] casa.

Profesor francés, con diploma, [illegible] lecciones á domicilio ó en su casa. [illegible] Bolivar 54.

Un hombre con buenas recomendaciones ofrece para [illegible] noche como de sereno en alguna casa [illegible] mercio ocurrir calle de Bolivar 425.

Fábrica de aguardiente [illegible] Chacabuco 185—Recomendamos [illegible] consumidores de este liquido que se vende en [illegible] blecimiento al gusto del comprador [illegible] hoy es el mejor que se conoce en la República [illegible] el cual se elabora por los mismos [illegible] en la casa de J. Plá y Co. [illegible] los almaceneros por mayor y menor.

Fijarse que el precio [illegible] damajuana de dos [illegible] no es aguardiente [illegible] que declamo la verdad.

Despacho calle 25 de Mayo núm. [illegible] fábrica Chacabuco núm. [illegible]

Máquinas de coser [illegible]

POR PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

GRAN REMATE DE PAPEL PINTADO

¡OJO! PINTORES EMPAPELADORES Y FERRETEROS

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

A PLAZOS

30,000 PIEZAS PAPEL PINTADO PARA CIELO RAZO 30,000

EN NUESTRA CASA CALLE PERU NUM. 19

El Miércoles 3 de Marzo á las 12 1/2, venderemos al mejor precio y á plazos de 5 meses lo siguiente:
30,000 piezas papel pintado dorado para cielos razos, para guardas, finos, ordinarios, imitacion madera, imitacion mármol.
Pondremos en venta los lotes al gusto de los interesados.
Ojo. Pintores, empapeladores y ferreteros, no faltar á este remate

f25 v3m

PRIMERA CAMISERIA

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA.

f5v5m. d. p 1/2

COMPAÑIA DEL GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420--RIVADAVIA--420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que da el alumbrado público

f. 19 perm

GRAN PUEBLO "MARCOS PAZ"

TERRENOS LOS MAS CERCA DE LA ESTACION

TODOS CON FRENTE A LA VIA DEL FERRO-CARRIL

CON UN HERMOSO TEMPLO EN CONSTRUCCION

¡¡ATENCION!! **¡¡ATENCION!!**

Lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo á 350 ps. mjc.

¡AL CONTADO!

No se vende menos de 5 lotes. Comprando por manzana venderemos mas barato y daremos escrituras gratis.

LA ARGENTINA BOLIVAR 10

f1v1m. GOMENSORO Y MAFFEIS

PROLONGACION DEL PUEBLO BELGRANO

SEGUNDA SECCION DE LA VILLA MAZZINI

RODEADA DE LINDA POBLACION, GARANTIDO EN EL MISMO EJIDO DE BELGRANO

A 2000, 2500 hasta 3500 pesos m/c. el lote

PAGADEROS EN SEIS MENSUALIDADES

¡¡ ATENCION !! **¡¡ ATENCION !!**

El terreno que vendemos nosotros queda al Nort-Este, está comprendido en el égido del pueblo Belgrano como pueden ver en el plano de la Municipalidad y la prolongacion del pueblo Belgrano no tiene mas desahogo que alli por la comodidad de la nueva estacion del ferro-carril á Campana, por la inmensa altura, la calidad de la tierra negra, el tramway á San Martin, en fin tiene todo para un porvenir seguro.

OBSERVACION

Tramway cada 5 minutos en la plaza Victoria, Florida, Charcas, etc. El terreno queda á 7 cuadras de la calle Real de Belgrano y paradero del tramway. A 4 cuadras de la nueva Estacion de Campana que ya está en construccion. El tramway que ya está concedido que va á San Martin debe pasar frente al mismo terreno de la calle Moreno.
Nadie! nadie! vende por este precio en Belgrano y concluida esta venta, no se comprará mas por tan bajo precio:
La verdad es que en muy pocos dias se concluyó la venta de los terrenos de la primera seccion.
Por la comodidad de todos el escritorio estará abierto desde las 6 1/2 de la mañana hasta las 6 1/2 de la tarde.

LA ARGENTINA-BOLIVAR 10

GOMENSORO Y MAFFEIS

2. páj f5 v 5m.

Carpinteria y Tapiceria

326 — CANGALLO — 328

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

En este establecimiento se hace cualquier trabajo del mo mueble de fantasia, mueble para sala, dormitorio, comedor con madera de nogal roble jacarandá, caoba hasta la clase mas rico, tambien armazon, mostrador, para cualquier negocio lujo.
Se entapiza y forran de cualquier género, se hacen sefas, tapa fondas, rollas colchones de lana y elasticos, se colocan galeria, cortina, alfombras, coronas de cama, se hacen las composturas y se lustran. Se barnizan de cualquier imitacion de madera brillante y mate.
Se trabaja en cualquier pueblo de campaña, todos a precio módico.

A. Bocquin y Ca.
Calle, Cangallo 326 y 328. f12v12m

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 frente al Tribunal de Comercio); desde las 8 de la tarde todos los dias. m9 perm

PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas famosas Píldoras ejercen una influencia tan benéfica en el ESTÓMAGO el HÍGADO, los intestinos y los riñones y purifican tan completamente la SANGRE que han llegado á disfrutar de mayor venta que ningun otro medicamento.
Los que padecen DEBILIDAD ó pérdida de apetito recobraran pronto la salud normal, tomando unas cuantas dosis de este excelente remedio.
Las MUGERES que han llegado á la edad critica deben apelar á las píldoras Holloway.

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON

PARA SEÑORITAS

Este nuevo Colegio situado en la calle del Parque num. 9, bajo la direccion de la Sra. Da. Catalina Bookey de Gibraith, recibe sus educandas desde el 1° de Marzo.
Los ramos de enseñanza por ahora serán los siguientes: Lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, geografia, historia, aritmética, bordados y costuras. Idiomas, castellano, inglés, francés, aleman, dibujo, piano y canto. f13v9mr

Dinero á interés módico

El corredor José Desiora d dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra [illegible]

ESTUDIO Y CONSULTORIO

JURIDICO, CIVIL Y COMERCIAL

DEL DOCTOR EMILIO DAIREAUX

ABOGADO FRANCES

CANGALLO—131 (altos)

Habiendo dedicado largos años a un estudio prolijo de las leyes extrangeras y de las del pais, habiendo tambien practicado los negocios comerciales en esta misma plaza, ofrezco al público mi esperiencia y celo para la direccion de todo asunto judicial civil ó comercial, y tambien para consultar sobre cualquier punto de derecho extrangero y la correlacion de las leyes extrangeras con las del pais en materia de sociedades, matrimonio, herencia testamentaria para arreglos amigables entre partes, como entre deudores y acreedores, y para representarlas en todo concurso ó juicio, como para la cobranza ó ejecucion de todos documentos.
Para redaccion de contratas y estatutos, como para liquidaciones de sociedades.
Trataré con las casas comerciales por abono ó ajuste.

f. 14-v14m. dia p. 1/2

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun titulos; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Descloro, Recoba Nueva 102 f16 perm.

EL ABOGADO

SAN TIAGO VACA GUZMAN

Y

MARCELINO JARAMILLO ORTIZ

Reciben, desde la fecha las instrucciones de sus numerosos favorecedores y las órdenes de las personas que se dignen honrarlos con su confianza para la direccion de toda clase de negocios, causas ó asuntos judiciales, ante las autoridades Provinciales y Nacionales, sean civiles, Comerciales ó Criminales—EN BUENOS AIRES, ESCRITORIO CENTRAL, calle de Chacabuco núm. 173 1/2 y en la CIUDAD DE MERCEDES, calle 25 de núms. 63 y 65
En ambas partes, el ESTUDIO estará abierto todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las cuatro de [illegible]

NOVELAS

2000—VOLUMENES—2000

SE ALQUILAN PARA LECTURA Á DOMICILIO Á 25 $ m/c. MENSUALES—SE COMPRA, VENDEN, CAMBIAN, Y ENCUADERNAN

A PRECIOS MODERADOS

LIBRERIA INTERNACIONAL

Sellos postales nuevos y usados para franqueo y coleccion—Bolivar 105. f1v5m. 5p.

Dr. Ricardo Gutierrez

Avisa á su clientela, que ha vuelto de su viaje á Europa.
El Dr. Gutierrez asiste especialmente las enfermedades de los niños, calle Libertad n. 288. f19v19mr

PÍLDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway han producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.
El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen a gran numero de personas seán prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.
Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó anginas son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y á las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

FABRICACION DE

LIBROS DE CONTABILIDAD

SISTEMA INGLÉS

129 — PIEDAD — 129

Unico establecimiento que puede responder de un trabajo inglés, tambien conocido por el mas fuerte y elegante Hace poco que he llegado de Paris y Lóndres, y por pertenecer al arte sin omitir sacrificios, he tomado con empeño, conocimientos prácticos en los mejores establecimientos, en aquellos procedimientos especiales que aquí no se practican aun, en la encuadernacion de libros pesados como son los de Contabilidad.

¡¡ NADA DE FARSA !!

Los que quieran un trabajo bueno, estamos á la prueba y verán que puedo competir con los mejores trabajos hechos en Lóndres, tanto en arte consistencia y hermosura. Ofrezco á las grandes oficinas y á los Bancos, hacer sus libros á los precios que le puedan costar venidos de Europa, garantiendo su duracion por 6 años de continuo uso; y la superioridad de los materiales

F. BENELISHE

f7 perte

Al Comercio participamos al comercio que la tienda que giraba en esta plaza bajo la razon social de Martinez Bardy Ca en adelante girará Servando Martinez y Ca, habiendose separado el sócio Bardy de mutuo acuerdo, quedando el activo y pasivo al cargo de la nueva firma. Buenos Aires Febrero 1° de 1875 *Domingo Bolar Servando Martinez, [illegible]* f25v7

COMPAÑIA SCOTTESH IMPERIAL

CAPITAL

1.000,000 £

[illegible] contra incendios, sobre la vida y por [illegible]

[illegible] sobre la vida con ó sin participacion en las ganancias [illegible] personas que tengan pólizas de esta clase gozarán de [illegible] venta [illegible] de las utilidades
Las personas que no sean marineros de profesion y que aseguren su vida por el periodo completo de su existencia, pueden viajar por tierra ó por mar sin cargo adicional [illegible] especial, con tal que tomen pasage y viagen en [illegible] de primera clase, á cualquier parte del mundo [illegible] y regreso. Esta clausula se refiere á viages [illegible]
No se [illegible] nada por honorarios de médico, por dinero [illegible] de entrada, ni por sellos de Pólizas.
[illegible] de cada póliza de familia que aquellos que de él dependan durante la vida, no queden destituidos en el caso que la muerte le sorprendiese, y como se puede realizar esto con mayor seguridad que por intermedio de una Compañia de Seguros, con un pequeño desembolso anual.
Ejemplo: Suponiendo que la edad sea de 25 años, se puede asegurar la suma de quinientas libras esterlinas £ 500 pagadera á la muerte por un desembolso anual de £ 9 7 4. La muerte es segura. La vida es insegura

Tomas Blayden y Ca—apoderados.
J. W. Gath—Agente
47—Cangallo—47

permt.

LOS TERRENOS DE CHAPEAUROUGE

FRENTE Á LA

CERVECERIA ARGENTINA

Pintorezcos terrenos al Norte, entre las calles reales de 30 varas

CORONEL CHAVANGO

Y LA GRAN CALLE SANTA-FE

Todo dividido en lotes á los precios siguientes:

50,000—60,000—80,000

HASTA—170,000 $

Pagaderos en 20 *mensualidades* y los que adelanten los plazos gozarán un descuento de 1 p% al mes sobre ellos
Estos terrenos tienen el mismo porvenir que los mas centrales de Buenos Aires por su proximidad á la Penitenciaria y por muchas otras razones.
Todos los domingos y demás dias de la semana se encontrará en la Cerveceria Argentina, desde las 4 hasta las 7 de la tarde una persona encargada de la venta; —se puede tambien acudir á la

ARGENTINA

10—BOLIVAR—10

f6 pmt

Papel sellado Desde el primero de marzo empezará á venderse por la Sucursal Central San Martin 116.
La oficina estará abierta desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. f27v13m.

Indice General

De titulos de propiedad testamentaria etc., en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios
Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los titulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion sin titulo alguno por ser herencia de sus padres ó quieran encontrar el orijen de sus titulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 348, previniendo que hasta tienen que abonar sino encuentran lo que buscan.—Previniendo que este aviso es de mi esclusiva propiedad.
Carlos Caueti f30v4m

HOTEL SAN YSIDRO

DIRIJIDO POR SU PROPIETARIO

ENRIQUE VIGNOBLES

Este establecimiento se recomienda al público, y á las personas que su estado de salud lo obligare al ir á tomar el aire del campo. Piezas para familias, para hombres solos á precios muy acomodados. Quinta y floresta para dar de comer á mas de 100 personas á las sombras y unas infinidades de mejoras que hacen de nuestra casa una especialidad, en su materia. f2uv 5m.

ESPECIALIDAD EN YERBA

MATE PARAGUAYA

Y

ARTICULOS DEL PARAGUAY

ALMACEN PARAGUAYO

ANTIGUO DEPÓSITO DE

YERBA

71--SUIPACHA--71

f1v4m.

Al público

Los abajos firmados se encargan de todo negocio de compra y venta de terrenos y casas, cobro de cuentas, asuntos ante los gobiernos nacional y provincial, como tambien de los asuntos que se les remita de las provincias, compras y remisiones de articulos de imprenta etc.
Se encargan de todo trabajo litográfico y tipográficos, sirviendo con puntualidad, esmero y baratura.
Dirijirse á Bolivar 39 y Perú 222.
Martin A. Fogel—Eudoro E. Huidobro.

A LA VILLA DE GENOVA

176—POZOS—176

Entre Chile y Méjico

ECONOMIA PARA POBRES Y RICOS

Yerba, Paraguaya	á	$	5	y	6
id id selecta	«	«	5	«	6 1/2
id Argentina	«	«	3	«	4
Azúcar refinado, seco	«	«	4		
Arina de vapor fresca	«	«	2	«	
Fariña superior	«	«	1		
Poroto rico clase tierna	«	«	1	«	1 1/2
Aceite de Génova	«	«	5	«	6
Galletitas inglesas finas	«	«			
Arroz Piamonte	«	«	1 1/2	«	2
Bacalao fresco	«	«	3	«	4
Velas estearina paquete	«	«	4 1/2	«	
Almidon americano	«	«	2 1/2	«	
Rico vino francés cuarta	«	«	2	«	2 1/2
id id Carlon cuarta	«	«	1 1/2	«	2
id id seco agarresado id	«	«	3		
id id priorato id id	«	«	3		
id id blanco uva garantido id	«	«	2 1/2		
Kerosene superior id	«	«	2		
id una lata de 5 ge	«	«	55		
Aceite plagniol botella	«	«	10		
id Niza id	«	«	8		
Cañas M. garantido id	«	«	22		

y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y todo se venderá á precios módicos.
Los articulos comprados en la casa se remiten á domicilio, sin recargo en los precios.
NOTA. Las ventas son al contado sin distincion de personas. f1v5m mr

Papel de Mather Mata moscas, mosquitos, hormigas y demas insectos sin ser perjudicial á la salud de las personas que lo usan. Se vende por mayor y menor en la nueva farmacia Cranwell calle Victoria 195 entre Tacuari y Buen Orden. f28v3m.

AGENCIA DE COMISIONES

EN GENERAL

128 1/2—CALLE BOLIVAR—128 1/2

Se proporcionan, se dán y se ofrecen

Cualquiera clase de colocaciones y conchavos, para mujeres, hombres, muchachos y muchachas, por cualquier trabajo, oficio y profesion en la ciudad, campaña y provincias, despachos de aduanas, asuntos judiciales, cobranzas, adelantos de dinero sobre valores, compras y ventas de terrenos y casas etc. etc.

f6v16m-2p.p. ana.

AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el titulo de Holloway y Ca. y en varios puntos de la América Española hay sugetos poco escrupulosos que venden los articulos espurios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Lóndres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY es exportado de dicho pais para ser vendido debe considerarse como falsificado.
Cada caja de Píldora y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

533 Oxford Street. Lóndres

MUEBLES Y ARTICULOS

NORTE-AMERICANOS

Juegos completos de dormitorio de pino pintado y nogal desde 1800 ps. hasta 18,500 ps mjc. Juegos de nogal para comedor desde 4,000 ps. hasta 19,500 ps. mjc.

Piezas sueltas como ser roperos, mesas para vestirse, perchas y paragüeros para vestibulo, escritorios bibliotecas etc.

ADEMAS

Cochecitos para niños, zarzos y bancos para plantas, herramientas de jardin para señoras y niñas, colchones y catres de alambre, repizas, mesitas etc.

CASA INTRODUCTORA

NORTE AMERICANA

BAILEY GOMEZ Y COMPAÑIA

76 SAN MARTIN 76

Nota La casa se trasladará en el entrante mes á la calle Florida números 119 á 121 entre Cangallo y Cuyo.

f25v6m

Al pueblo

HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos
Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en que aparecen grabadas las palabras «Holloway Pills and Ointment, London
Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañia Química de Nueva York» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca., pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres Henry y Ca. de Nueva York.»
Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s 6d, y 34s la docena de cajas y botes, debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.
Publicaré al pié de mis anuncios los nombres del los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY

7 de Abril, de 1874.
533, Oxrd, Lóndres, W. C.

m30perm. 1p

GRAN LIQUIDACION

DE LOS TERRENOS

EN LANUS

LOTES DE 10 VS. DE FRENTE POR 50 DE FONDO

A 1400 pesos y 1600

Las esquinas 1800 $ pagaderos en 6 mensualidades

VENTAJOSISIMO PARA LOS POBRES

TERRENOS ALTOS

A 6 cuadras de la estacion

AL NORTE

A 50 PASOS DE LA CALLE REAL

Por donde pasará un tramway dentro de seis meses que ya está concedido

El terreno dista solo 4 cuadras de la Capilla

SEIS DEL CIRCO DE LAS CARRERAS

Frente á la famosa quinca del Sr. D. Juan Lanús y rodeada de edificios.

Nadie debe dejar escapar esta pichincha, porque los terrenos que hoy inmediatos á estos los propietarios han vendido y hoy mismo piden 5,000 ps. el lote, ¿No les parece que hay una diferencia notable entre los que ofrecemos nosotros?
NOTA—Todos los Domingos y dias de fiesta desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde estará un encargado en la Fonda conocida por de Pocecho frente á los mismos terrenos, para mostrarles á quien se interese, y para mayor comodidad habrá carruages, en la Estacion para conducir grátis á los compradores.
Aprovechen, Aprovechen que solo quedan muy pocos lotes, únicos agentes para la venta—

GOMENSORO Y MAFFEIS
BOLIVAR 10
f1v5m. 1° d 1°

BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

131 — CANGALLO — 131

f24 v pm.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 — POTOSI — 78

PROPORCION BRILLANTE

PARA OVEJEROS

REMATE DE CAMPO

EL DIA DE

SAN PATRICIO

MARZO 17

A LAS 2 DE LA TARDE EN PUNTO

El dia mencionado se ofrecerá en venta en la calle Potosí n. 78, una suerte ó sea tres cuartas de una legua de campo superior para ganado vacuno y lanar, situado en el partido de Bragado.
Este campo pertenece a don Guillermo Gath y se halla ventajosamente situado en una localidad favorecida lindando por el Norte con las estancias de los Sres. Miguel Coria y Cárlos Villatte; Por el Este con D. Ricardo Woodgate, D. Juan Ramirez y D. Federico Garcia, por el Oeste con [illegible] y por el Sud con el campo de [illegible] Ferro-carril del Oeste llega en breve. La linea proyectada hasta Junin pasará á una distancia de 2 1/2 leguas al Norte, y el ferro-carril Trasandino á tres leguas al Sud de dicho campo.
Para cualquier que busque un modo de emplear su dinero con toda probabilidad de cobrarlo dentro de muy breve plazo, esta oportunidad no debe perderse.
Este campo goza con razon del mérito de ser uno de los mejores en la direccion del Oeste, y puesto que las lanas de esa vecindad se hallan siempre en mucha demanda y obtienen muy altos precios, la presente ocasion para hacerse de una valiosa propiedad para la cria de ovejas, es una que rara vez se presenta.
La area del campo es casi cuadrada, y se obtiene una vista completa de toda su estension en cualquier punto que se coloque: posee tambien la gran ventaja de estar rodeado por vecinos respetables, Nacionales y Estrangeros, todos los cuales prosperan bien.
La actual satisfactoria del negocio de ovejas, basta por sí sola á recomendar este campo valioso, bien sea para atender la cria, ó bien para aliviar otros campos demasiado llenos, mientras que como empleo para capital, posee recomendaciones especiales por su proximidad á tres líneas de Ferro-Carril, á muy pequeña distancia de los pueblos adelantados de *Bragado* y *Chivilcoy*.
Por mas pormenores, ocurrase á los rematadores Potosí núm. 78, ó al dueño del campo, Cangallo núm. 56, donde se puede ver los planos. f24

Por los mismos

DE LA CASA PARQUE 478

ESQUINA GARANTIAS

NUMEROS 160 y 164

Tasacion judicial ps. 200,006 4

2/3 Partes y base para la venta

ps. 133,337 ps. mjc.

El Viérnes 5 de Marzo

A las cinco en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y par division de dos herederos mayores de edad á saber:
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 6 metros 475 milimetros de frente al norte igual á 7 vs. 476 metros á la calle del Parque formando esquina á la de Garantias núm. 160 á 164 donde tiene 38 metros 240 milimetros ó sean 37 vs. 34 cts de fondo; teniendo al costado oeste á las 6 vs. 34 cts. un martillo en su contra de 688 milimetros concluyendo en el fondo en 5 vs. 38 cts.—La casa está edificada sólidamente y á la moderna, teniendo un almacen en la esquina y 5 piezas, techos de maderas duras embaldozado y un buen zotano cocina, y demás oficinas.
La tasacion practicada judicialmente por el maestro mayor D Angel Silva importa en todos sus ramos la suma de $ 200,006 4 rls; cuyas 2/3 partes son $ 133,337 m/c, base para la venta.
Los titulos son superiores. Para ver la tasacion pueden ocurrir a la escribania del Sr D. Alejo Miñonos, secretario de Saldias y por mas informes á nuestra casa Potosí num 78. f27

Por el mismo

DEL RICO Y ELEGANTE MENAGE

DE LA CASA HABITACION

DEL DOCTOR DON

Jose A. Ocantos

139 CALLE VICTORIA 139

(ALTOS)

Por ausentarse con la familia de Montevideo para Europa.

El juéves 4 de Marzo á las 12 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado, todos los ricos y elegantes muebles con muy pocos usos, de la casa arriba indicada por ausentarse á Montevideo del país cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente
SALA—1 rico juego de sala de jacarandá tallada Estilo Luis XVI compuesto de 1 sofa 2 sillones y 12 sillas forro razo carmesí capitoneo con fundas de hilo, 6 sillitas doradas asiento y respaldos forro tampas, alterentes todas, 4 cortinados, galerias doradas, cenefas razo, cortinas blancas, 1 rico mesa de centro de roble, 1 grandioso espejo ovalado de 2 varas de alto, luna veneciana marco de madera tallado y dorado, 1 elegantisima garnitura de porcelana de Sevres y bronce dorado, 2 piezas jardineras, 1 rico araña de cristal para 8 luces y para vela, adornos y alfombrado de tripe cortado, [illegible] etc
ANTE SALA—1 juego de razo celeste capitonée hechura Bé de compuesto 1 confidente, 2 a[illegible] y [illegible] sillas con fundas de hilo, 1 gran espejo marco de madera tallado y dorado, luna veneciana, 1 cortinado completo, cenefa razo celeste, útiles de chimenea, de acero, bruñido y bronce dorado, araña de cristal, 3 luces, adornos de chimenea, 1 sillon de amaca bronce plateado, alfombrado igual a la sala
ESTUDIO—Una grandiosa biblioteca de 3 cuerpos de jacarandá tallada con un busto de tamaño natural de Socrates, rico mueble, 1 gran escritorio Ministro de jacarandá roble por dentro, 1 juego completo de 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas jacarandá forro reps de seda azul, con cuatro color oro y fundas de hilo, 1 sillon de escritorio giratorio, 1 silla de fumar forro terciopelo celeste, 2 cortinado, cenefas iguales, los muebles, papelera, útiles de escritorio, repisas, araña de cristal 3 luces, alfombrado de Bruselas etc etc
ESCRITORIO—1 escritorio de jacarandá tallada, 1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 reloj de chimenea, 1 brazo de cristal, alfombrado etc etc
COMEDOR—Un espléndido juego de comedor de nogal lustrado y ricamente tallado compuesto de 1 gran aparador con cristales, 1 armario para cristales con espejo por dentro, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asientos y respaldos de esterilla, color á mendra, 1 sofa y 2 sillones de toga, 1 gran espejo de chimenea marco de nogal tallado, 2 cortinados completos de reps color almendra con fajas de razo carmesí, 1 garnitura, 1 reloj y 2 candelabros, 1 araña de cristal de 6 luces, 2 brazo de cristal, 1 juego para te de Christofle, bandejas, vaso calentador cubiertos, cristaleria fina porcelana de mesa, licoreras y demas objetos de esta reparticion, alfombra de Bruselas etc etc
DORMITORIO—1 cama camera de jacarandá completa con colchones, cenefas, corona etc etc, 1 armario de jacarandá de 2 cuerpos con espejos, 1 comoda toilette de jacarandá con piedra mármol, 1 lavatorio y [illegible] etc, con espejo, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 sofa madera negra tallada forro de terciopelo carmesí y funda, 2 sillas forro id id id, útiles de lavatorio, adornos de araña de cristal 2 luces, alfombrado
CUARTO DE VESTIR—1 lavatorio de caoba piedra mármol y espejo, 1 canilla de bronce completo, sillas, alfombrado etc
2.° DORMITORIO—2 camas de caoba completas con corona etc etc, 1 lavatorio caoba piedra mármol 3 espejos, 1 armario id con espejo, 2 mesas de noche de caoba, 1 armario de jacarandá, sillas, arañas de gas de cristal, alfombrado etc etc
CUARTO DE ESTUDIO—1 piano de Erard, 1 mesa, sillas, alfombrado etc.
CUARTOS INTERIORES Y DESPENSA—armarios, estantes, sillas y otros muebles que estarán á la vista, 1 máquina de coser muy superior
COCINA—1 mesa, bancos, bateria de cobre y laton
Un magnífico landó francés con 5 cristales con vidrios de repuesto, harneses riquísimos y todo lo concerniente al ramo; este carruage es de Patente y uno de los mejores que andan en la ciudad.
NOTA—Oportunamente anunciaremos los muebles de este mismo caballero, calle real de Flores, frente al colegio del Sr Negrotto
Por mas informes á nuestra casa, Potosí 78 f21

Plowes y Lagos

SUCESORES DE BALBIN y PLOWES

De mercaderias para la estacion
Á plazos de 5, 6 y 7 meses
Por cuenta de varias casas introductoras
En nuestra casa calle Perú No. 19

El juéves 4 de Marzo á las 12 en punto, venderemos al mejor precio lo siguiente:
Géneros para vestidos de varios gustos y calidades, almanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, lienzo tablon, almanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, id para hombres, pañuelos de seda, tul de id, ajuares bordados, tapados de gró para señoras de última moda, vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora, cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadina, id de seda, yaconas pintados, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambral, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestiños para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Francipani y Jouvin, elástico de seda para botinas, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsets lisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de poncho, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos, puños para señoras, corsés, cintas de razo y seda, cortinas bordadas y estampadas, mantas imitacion vicuñas muy finas, damasco de lana doble ancho, agua florida y colonia, juegos botones de puños, hilo en carreteles varias marcas é infinidad de perfumerias como ser javones, aceites, estractos é infinidad de otros articulos del ramo.
Al mismo tiempo—Venderemos 3 cjs. merinos negros de los mas finos.
Averias por cuenta de seguros—Percales, bramantes y lienzos.
A los Zapateros—6 cjs. calzado, conteniendo botas para campo, botines para tropa, charol de recorte, de becerro, de baqueta, de cuero de perro.

AVERIAS

5 fardos paños negros finos. m1

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

GRAN REMATE DE

Papel Pintado

¡OJO!

PINTORES EMPAPELADORES

Y

FERRETEROS

Por cuenta de una caca Introductora

A PLAZOS

30000 piezas papel pintado dorados, para cielo razo 30000

En nuestra casa calle Perú 19

El Miércoles 3 do Marzo á las 12 1/2 venderemos al mejor precio y á los plazos de 5 meses lo siguiente.
30000 Piezas papel pintado dorado para cielo razo, para guardas finas y ordinarias:

IMITACION MADERA

IMITACION MARMOL

Pondremos en venta los lotes al gusto de los interesados.

¡Ojo! Pintores, empapeladores y ferreteros—No faltar á este remate. f25

Manuel Benza

En la Villa de Luján, Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. José María Rosa, el Lúnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia y á dinero de contado se rematarán todas las existencias de dicha casa pertenecientes á la testamentaria de D. José Panelo, á una cuadra de la plaza principal y á donde estará la bandera de remate cuyo pormenor es como sigue:
Un surtido general de loza y cristales, [illegible]

Es seguida
En seguida un resto de tienda y merceria que estarán á la vista. m1

Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa calle del Perú 94 y 96.
El Miércoles 3 de Marzo, a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de articulos de la estacion para tiendas, mercerias y sastrerias, cuyo pormenor es como sigue:
Camisetas, ponchos de algodon, bombachas, sacos, enaguas, batas, botines de prunela, barelle, género de lana, raso verde, camisolines, camisas de niños, vestidos de barelles, mantillas, sombreros de paja, coco blanco géneros para vestidos, tartan a cuadros pura lana, escoses pelo de cabra, merinos negros y de colores, muselinas de colores y negros, damasco de lana y seda y de pura lana, brin blanco y de color, chalones de mérino varias clases, id de cachemir, pañuelos de id, sacos de gro, túnicas de id, cuellos y mangos valencianas y bordados en hilo, bertas y camisolines lo mas moderno, medias para Sras. niños y caballeros, chalones de tartan varias clases, ponchos de vicuña muchas clases, colchas, carpetas para mesas lo mejor que ha venido al pais, vestidos en cortes para la estacion, moños con todo el juego, cortinas bordadas varias clases, boas de lana, pañuelos de punto de lana, gró surtido, medias de lana blanca de color para niños, Sras. y caballeros, ajüares completos y otras muchas clases, talmas de piqué, vestiditos de id, delantales para niñas, coletas, crinolina, percalina, alemanesco de hilo, tarlatan, tul muchas clases, mantillas, mantillas de tul, bombasi liso y labrado, franela punzó blanca, razo negro doble ancho, frazadas de lana y algodon, alfombras de todos los tamaños, casimires en piezas y cortes, un gran surtido de camisas para hombres señoras y niños, coco puzó, cinta de seda, cinturones y una infinidad de articulos que seria largo detallar. f27

Por el mismo

JUDICIAL

Al contado—Una finca al Norte, perteneciente al Sr. D. Jesús Vasquez y por órden del Juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, situado en la calle del Ecuador entre Temple y Córdoba, tasacion 82,496 2/3 partes 54,998.
El Domingo 7 de Marzo a las 4 de la tarde, venderemos al contado la finca arriba espresado
Detalle—El terreno mide 10 varas de frente al Oeste por 17 1/2 de fondo al Este.—El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde etc. El todo está tasado en 82,496 $ m/c. y no admite oferta que baje de.

OTRO

Lindo terreno con árboles, jardin etc. Calle de Córdoba entre Andes y Junin, 10 varas por 40 de fondo
El Domingo 7 de Marzo, a las 5 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio el terreno arriba espresado cuya area se compone de 10 vs de frente por 40 de fondo—sin tasacion ninguna

OTRO

Espléndido terreno calle Riobamba entre Charcas y Santa Fé á media cuadra del tramway,—18 1/2 varas de frente por 52 1/2 de fondo con arboles y parral
El Domingo 7 de Marzo á las 5 1/2 en punto de la tarde venderémos al mejor precio el terreno arriba espresado Siendo todos los titulos garantidos y al mejor precio, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96 f27

S. de los Santos

NOTABLE REMATE

Judicial

DE 55 MANZANAS

DE

TERRENO

EN EL PUEBLO CHICHE DE LAS

LOMAS DE ZAMORA

El Domingo 14 de Marzo

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

[illegible]

Wehely Gimenez y C.

El Domingo 4 de Abril

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

DE UNA GRAN AREA DE

TERRENO

INMEDIATO A LA ESTACION DEL

CABALLITO

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

El Domingo 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos en [illegible] una gran área de terreno [illegible] de San José de Flores inmediato á la Estacion de Caballito [illegible] perteneciente á la [illegible] de esta ciudad formando esquina [illegible] con frente a Norte. Este compone de:
100 varas frente al Norte
260 id de fondo al Sud por el este Este
240 id por el costado Oeste
Lindando al frente con D. [illegible] Martinez [illegible] frente al Este calle sin nombre [illegible] y por costado Oeste con D. Celestino Martinez

Titulos de primer orden

Tasacion $ 700,000 m/c.
Base para la venta 2/3 partes f20

Por el mismo

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL CONCURSO DE

D. Julian R. Huidobro

Y órden del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra

Al contado

El Mártes 2 de Marzo

El Mártes 2 de Marzo á las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de todas las existencias del concurso del Sr. Don Julian R. Huidobro y órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, cuyo pormenor es como sigue
Casimires negros y de colores, géneros de vestidos, sacos, pantalones, damasco, mérino, muselina, lienzo bramante, percales, medias, sombreros, groes, pequin, mantas, frazadas, pañuelos, coleta, flanela blanca y amarilla, barelle almanesco de luto y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO
Al contado
Por cuenta de seguros

1 fardo, 6 piezas paño de alfombra. f28

Máximo Gowland

En Barracas al Norte, de una preciosa y moderna, casa quinta calle de la banderita frente á la quinta del señor Casajemas
El Mártes 2 de Marzo á las 6 de la tarde en punto procederé á la venta de dicha casa quinta al mejor precio y dinero de contado por ser así la órden de su dueño. Su terreno se compone de 20 varas de frente al Norte por 48 varas de fondo al Sud con 5 hermosisimas piezas, patios en ladrillados, arboles frutales, parras, etc. cocina económica, letrina, pozo de balde con bomba, un galpon de madera, gallinero y todas las comodidades necesarias.
Por mas pormenores al rematador, Belgrano 120. f27

Por los mismos

En su nueva casa calle Belgrano núm. 120, semanal, de articulos de almacen.
El viernes 5 del corriente a las doce en punto de la mañana procederemos a la venta de un gran surtido de articulos de dicho ramo, cuyo por menor en parte es como sigue:
20 barricas azúcar refinada, 40 bultos yerba paraguaya, 10 barricas azúcar pernambuco, 15 bultos yerba argentina, 26 cajas vino burdeos, 20 bolsas arroz de la India, 16 bolsas porotos, 12 bolsas garbanzos frescos, 13 bolsas arroz glacé, 28 fardos tabaco de hoja, 5 barriles alcoparras, 32 cajas velas estearina, 5 cajas quesos ingleses, 25 cajas ginebra, 20 barricas cerveza Arrole, 16 cajas cognac martell, 32 cajas vino oporto, 17 cajas jerez, 16 bolsas alfalfa, 15 cajas licores franceses, 6 bordalesas vino francés, 26 cajas vino vermuth francés, 16 latas fósforos, 15 cajas vermouth torino legitimo, 2 cajas quesos farmesanos, 120 cajas puntas de paris, 10 cajas cigarros paraguayos, 25 cajas mostaza francesa, 20 cajas chocolate menier, 10 cajas aceite riberá, 5 cuarterolas vino priorato, 16 cajas azul en bolitas y una infinidad de articulos que no se detallan por ser mucha su estension.

Por el mismo

De todas las existencias de la merceria del concurso formado á D. Ermelino Cayol, calle del Buen Orden núm. 416 y 418. De órden del Sr. Comisario D. Julio Arditi.
OJO herreros y carpinteros OJO

El miercoles 10 de Marzo a las 11 en punto y dinero de contado se rematarán lo siguiente:
2 armarios de pino, 1 mesa de comedor, 1 sofa esterilla, 1 lavatorio piedra mármol, 1 armario de guindo, 6 sillas esterilla, 1 sofa caoba, 1 espejo dorado, 1 mesa de sala caoba y mármol, 12 sillas de caoba y esterilla, 1 escritorio, 19 cocinas económicas de fierro, 1 tostador café, 2 picos fierro para plantas, 6 baldes de fierro, 2 brocales de poso, 1 alcacia de fierro, 3 retazos reja, 1 máquina de madera, 10 cuadritos de vistas, 2 chapas de zinc, 1 estufa, 1 con tornillos, 1 máquina mata-hormigas, 1 pedestal de fierro, 1 máquinas de sacar pollos, 2 trampas de biscachas, 1 calentador para sastre, 2 braseritos, 19 manijas para bomba, 1 cucharon para graseria, 1 farol, 1 armario pino, 1 diseño de máquina, 1 tejido de alambre, 1 máquina de fierro, 3 abanicos de puerta, 1 tornillo de prensa, 6 bisagras grandes de puerta, 4 miunillo, 4 fraguas con sus fuelles, 4 máquinas de agujerar, 16 tornos en buen estado, 3 cocinas empezadas, 3 máquinas de agujerar, 2 cocinas, 4 carretillas de fierro, 3 máquinas para hormigas, 1 noria, 1 fierro para agua, 1 máquina de picar tabaco, 8 rejas, 3 muchachos de fierro, 3 cruces, 8 rollos alambre, 8 planchas fierro, 100 docenas ganchos fierro, 1 gran galpon techado zincde 3 frentes, una gran cantidad de fierro viejo y herramientas de herrero, 31 molde de madera, 1 cocina, 2 cigoneñas, 1 reja grande para jardin, 14 piezas madera para corral, 1 lote madera, 47 baldes para noria, 2 abrazaderas, 14 chapas fierro para cocina, 34 moldes de fundir, 3 prensas grades, 1 máquina de picar tabaco, 27 tinas con plantas, 8 bancos para id, 48 macetas diferentes plantas.
En seguida en la casa de enfrente—5 ruedas de [illegible] usadas, 1 máquina de agujerear, 1 id id de cortar [illegible] [illegible] m1

J. Alberto Astengo

[illegible]

Manuel de la Serna

Resumen de los remates á efectuarse

Febrero 25 á las 12—Por cuenta de tres casas introductoras de un surtido general de tienda y merceria.

JUDICIAL

Dos propiedades por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui se procederá á la venta de las dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés José Garibotto y otros.

PRIMERO

El 8 de Marzo á las 4 de la tarde.
Una casa alta y baja edificio moderno, situado en la calle de San Juan núm. 279 entre las de Salta y Santiago del Estero, el terreno mide 12 vs. de frente al Sud, por 9 vs. de fondo al Norte, conteniendo su edificio 6 piezas con cielos razos, techos embaldozados, maderas duras, pisos de baldozas y tablas, aljibe, cocina y letrina, edificio moderno en perfecto estado y muy bien repartido. La tasacion en todos sus ramos es 136, 736 $ mjc. 2/3 partes 91,157 34 base para dar principio á la venta.

SEGUNDO

El 8 de Marzo á las 5 de la tarde. Una casa calle de Ceballos 211, edificio moderno, el terreno mide 25 14 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, conteniendo ocho piezas, maderas duras, cielos rasos, techo y pisos embaldozados, aljibe con brocal de mármol, cocina y 2 letrinas, edificio completamente nuevo y perfectamente construido, tres hermosos patios, su tasacion en todos sus ramos 227,500 10 ps. mjc. base para la venta dos terceras partes 151,667 10 ps. mjc.

Nota Estas propiedades han sido retazadas, la primera en tasacion anterior importa 163,974 $ mjc y hoy la base segun tasacion son 136,739 $ mjc la base segunda en 281,356 $ mjc y la base son 227,500 $ mjc.
Los interesados deben tener la ilusion que al comprar por los dos terceras partes pagarán la mitad de lo que ellos representan
Titulos de 1a clase, los interesados pueden pasar por casa del martillero á revisarlos, calle Bolivar 59 frente á la iglesia del Colegio. f28

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de la Ensenada—Por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. A. Prado, ejecucion D A. Riera.
[illegible] de Marzo á las 11 del dia, enseguida de la llegada del tren se procederá á la venta de un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, con 2 piezas de azotea, construidas [illegible] pisos de baldozas, puertas y ventanas, [illegible] en buen estado, todo tasado en 70,000 $ m/c. base para [illegible] las dos terceras partes 46,666 67.
El terreno esta situado en la traza del pueblo, manzana n. 50 [illegible] Los titulos pueden pasar a verlos en casa del rematador calle Bolivar 59 y 63.
[illegible] de la estacion, plaza 25 de Mayo a las 8 de la mañana.
NOTA Los compradores deben fijarse en el porvenir [illegible] en uno de los mejores pueblos de la Provincia f24

Por el mismo

[illegible] merceria, por cuenta de varias casas [illegible]
[illegible] 12 del dia, en su casa [illegible] frente a la iglesia del colegio [illegible] tejidos de lana, tienda [illegible] f25

Por los mismos

[illegible] surtido completo de bazar [illegible] 12 del dia, en su casa [illegible] frente a la iglesia del colegio. f28

Por el mismo

De [illegible] novedades
[illegible] Martes [illegible] 12 del dia, por una [illegible] Bolivar 59 y Potosí, un surtido ge[illegible] en seguida. f28

Martiniano Bonorino

[illegible] remate para hoy mártes del [illegible] por haberse vendido [illegible]

Por el mismo

De articulos de almacen
[illegible] Defensa N° 177
[illegible] se rematarán un surtido [illegible] y bebidas, 50 tercios yerba [illegible] y embotellado, tabaco [illegible] negro en rollos, pasas [illegible] de trigo, ginebra en [illegible] cigarros de la paja y [illegible] clase superior, [illegible] negro clase [illegible] de Mendoza, anis [illegible] en barricas, [illegible] americanas, vino seco [illegible] chocolate, escobas [illegible]
Al mismo tiempo
[illegible] con pequeña averia

Machado Ferrer y Ca.

En nuestra casa [illegible] 78, al contado, articulos de tienda, merceria y zapateria.
[illegible] a las 12 en punto del dia, procederemos a la venta al contado y a la mejor oferta de un [illegible] de mercaderias, cuyo pormenor en parte es como sigue
[illegible] gros y pequines de colores [illegible] de paños y casimires [illegible] tablon rico, [illegible] para señoras, batas idem [illegible] merino negro, id de color, [illegible] paño castor, camisas de pura lana pañuelos de id, camisas 1/3 hilo, camisetas bordadas, el mas notable surtido de casimires, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta [illegible] sin cuello, rico barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, [illegible] y casimires, podemos asegurar que esta casa no tiene [illegible] en cortes como en piezas [illegible] de primera clase, pañuelos y fajas de la India [illegible] de señoras, espléndido surtido [illegible] bordados, reps de gusto muy lindos, [illegible] gran cantidad de sederias, groes, tapados [illegible] muy ricos de última moda, [illegible] pañuelos de hilo y de algodon, blancos y de colores, [illegible] id bordados, cuellos [illegible] mantas, muchas clases, sombreros [illegible] infinidad de ropa hechas y otros articulos.
Al mismo tiempo—Por cuenta de la Administracion de la Aduana, 19 cajones relojes caja chica, 2 id id id grandes con poca averia m1

Sebastian Martinez

Judicial

De la casa calle de Moreno N° 758 y 760 donde estará la bandera
El 28 del Marzo de corriente a las 4 de la tarde en punto procederé al remate de órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil Doctor don José Maria Rosa, y como perteneciente a la testamentaria de doña Eugenia Cervantes de Alama, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 varas, 75 centécimos de frente al Norte, y sesenta y cuatro vs y setenta centécimos de fondo al Sud, con 6 piezas grandes y hermosas, cocina, letrina, caballeriza poso, un gran parral en el patio, tramway a la puerta gas tazada por los maestros mayores Baca y Pardal en la cantidad de 108923 y 70 centavos de pesos moneda corriente—Previniéndose que no se admitira oferta que no exeda de sus 2/3 partes que son 72,616 y 80 cts. pesos moneda corriente
Los interesados que gusten ver los titulos y tazacion pueden ocurrir a la Escribania del señor A. Miñones Defensa 74, ó al rematador Victoria 108 f21.

Por el mismo

Judicial

Seis manzanas de terreno en Lanús frente a la plaza.
Atencion Especuladores
El domingo 4 de Abril del corriente á las 12 en punto del dia procederé á la venta y dinero de contado de órden del Sr Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Moreno, y como perteneciente á la testamentaria de Don Enrique Plaus las referidas seis manzanas de terreno, terra negra y muy fertil, frente á la gran plaza y rodeados de hermosos edificios como lo verán y sobre todo fijense en la tazacion, tazado á 15 quince mil pesos manzana donde se vende á 45,000 $ que hacen un total de 90,000 (noventa mil pesos) y no pudiendo admitir oferta que no exeda de sus 2/3 partes, que son 10,000 ps manzana ó el todo 60,000 ps. No faltar que de esta nunca se presentan. En la estacion habrá carruages para conducir á los interesados, por mas datos al rematador, Victoria 108. f28

Lorenzo A. Muzio

El mártes 2 entrante mes de Marzo a las 10 de la mañana y por órden del Sr. Juez de Policia correccional Don José D. Beneo, procederé a la venta en público remate y dinero de contado de todas las existencias del almacen perteneciente a D. Santiago Porta.
Al mismo tiempo—Venderé el armazon, [illegible] y varias vidrieras.
NOTA—La venta tendrá lugar en la calle [illegible] esquina a la de Cochabamba, se recomienda la puntual asistencia a la hora indicada.
Se previene que este remate se habia suspendido por órden del espresado Juez.

Por los mismos

De Plantas de camelias en grande escala por Lorenzo A. Muzio
El juéves 4 del entrante Marzo á las tres de la tarde, tendrá lugar un gran remate de plantas de Camelias, la mejor coleccion que hasta hoy haya pisado la gran capital del Plata. Inutil es entrar en detalles sobre su calidad á la par que su condicion. Ademas venderá una buena coleccion de plantas de limon, procedente de Mesina, (Nápoles) y otras varias plantas de [illegible] se garante ser de la mejor calidad.
El remate tendrá lugar en la calle de [illegible] (en la casa del señor Leguina.)

Mautalen y Picot

Importante remate
(En la ciudad de Mercedes)
El dia 7 de Marzo á las 4 en punto de la tarde.
Remataremos al contado y mejor precio, [illegible] su dueño por tener que ausentarse para [illegible] recientemente construida de la plaza principal [illegible] al norte en la calle núm. 21, haciendo esquina [illegible] calle núm. 38, la casa es ochavada, tiene los [illegible] contiene cuatro buenas piezas, con un [illegible] cocina inmejorable, poso de balde [illegible] cercado comprende 12 metros 7 centimetros [illegible] Oeste, por 36 metros 6 centimetros de [illegible]
Seria escusado hacer presente que [illegible] está situada en la mejor calle [illegible] de la Plaza principal, y conduce directamente [illegible] cion. Por ella tiene su entrada forzosa [illegible] los vecinos de los partidos del [illegible] es la calle de tránsito para ir al [illegible] de poco tiempo al único recreo para la [illegible] debido á los paseos públicos que á estilo del [illegible] tiene proyectados el Sr. D. [illegible]
Para mas pormenores, [illegible] la plaza principal calle 21 [illegible]

L. Avelino Diaz

De comestibles, bebidas, [illegible]
El viernes 5 de Marzo a las 12 en [illegible] calle de Rivadavia esquina [illegible] todas las existencias de almacen [illegible] donde en un surtido general [illegible] omito por su larga estension.

[illegible]

Bazar, Gonzalez Catan y Ca.

Dos casas, una situada en la calle de Bolivar designada con el Nº 382 y la otra en la calle de Cochabamba con el Nº 113.

Es cosmo judicial

El miércoles 3 de Marzo de 1875, á las 5 en punto de la tarde [illegible] venderemos á remate y dinero al contado las casas arriba indicadas á saber:

Calle Bolivar nº 382, cuyo terreno se compone de [illegible] centímetros de frente al Este, por 15 metros 155 milímetros de fondo al Oeste, con una gran sala, un dormitorio, cocina y letrina, todo cercado de pared y vereda de piedra. Esta casa, esta situada en una de las mejores calles de la ciudad, esta tasada en ps. 75,000 mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes que son ps. 50,000. mjc. advirtiéndose que linda con el fondo de la casa calle de Cochabamba nº 113 que tambien venderemos.

Otra—calle de Cochabamba nº 113, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al Sud, por 61 1|2 vs de fondo, ó lo mas que resultase, previniéndose que á las 38 1|2 vs. de fondo, empieza un martillo en su contra y concluye al resto del fondo en 10 1|4 varas. Tiene várias piezas de teja, edificio viejo, y esta tasada en ps. 250,000 mjc. no admitiendo oferta que no exceda de las 2|3 partes, que son ps. 167,000 mjc. debiendo tener presente que la calle es muy ancha, y que la casa esta solo á 19 vs de la hermosa calle de Bolivar.

Por mas informes y ver á las escrituras á nuestra casa calle de Perú nº. 83. f 21

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 83

El martes 2 de Marzo á las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de veinte diferentes marcas de las que hay en plaza color, uso domésticos de diez clases, géneros de hilo para sábanas, surtido general para la estacion confecciones para señoras y niñas. vestidos bordados camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso, doméstico de un ancho y doble ancho, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases. frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niños finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc etc. marcos esculpidos de madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, pellones, cojinillos, chaquetones ingleses, bombasí labrado, guantes, botines para hombres, id señoras, seda hilo alemanesco, género de hilo, bramantes, lienzos, castores de muchas clases, franela frasadas y una infinidad de artículos que seria largo detallar. f27

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa vendremos una partida de rica lana blanca.

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 83

El Juéves 4 de Marzo á las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo trasparentes para id, muselinas, yaconas, tarlatanes, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toalla de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas [illegible] de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nacar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzur franceses Coutard, sobretodos para niños y jóvenes de todas clases botones de todas clases de metal, de nacar y de azabache hevillas, un gran surtido de cintas de gró de failles y de raso y de moare, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, toallas, calzoncillos, camisetas, foulares gró, servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes botines para hombres, id de señoras, seda, hilo, alemanesco, chiripas de paño, agua florida, [illegible] carretes botones para puños, carteras, agujas, guantes de seda otros artículos que seria largo detallar.

Pablo Gowland

En su casa calle de Perú [illegible]

De artículos de almacen

Al contado

El Martes 2 de Marzo á las 12 se rematarán un gran surtido de comestibles y bebidas, á saber

Arroz de la India, yerba paraguaya, azúcar de Pernambuco, cerveza de Suecia, id alemana, té, congos en paquetes, cohetes, vino jerez, id oporto, vermouth torino, cognac, charireaux, cognac del año 1848, id martell, tabaco americano, papel de estraza, fósforos de cera, id de palo, cigarros hamburgueses, id de bahía, café en grano, pintura, semilla de alfalfa, orejones, queso de gruyere, chocolate español, id francés, cigarros paraguayos, ají en rama, y otros artículos.

EN SEGUIDA—200 latas dulce de membrillo fresco, 20 bordalesas vino francés, 100 barricas yerba paraguaya.

Al mismo tiempo—por cuenta de una casa introductora 30 canastos loza surtida, 20 barriles cerveza inglesa, 10 cajones vermouth francés.

75 cja tabaco americano

Por el mismo

De una manzana, menos una fraccion de tierra, terrenos, en la Floresta.

Venta liberal, al mejor postor sin reserva de ninguna clase por lo que dén.

El Domingo 7 de Marzo á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura seis lotes de terrenos, lindando con la hermosa quinta del Sr. Galup y otras hermosas propiedades.

La situacion de estos terrenos es inmejorable y de un porvenir inmediato.

Los lotes se componen como sigue

20 varas por 55 calle San Cárlos

20 « « 55 « «

20 « « 52 « «

20 « « 55 otra calle

20 « « 55 « «

20 « « 55 « «

Recomendamos este remate á todos los que por poco dinero quieran hacerse propietarios, y doblar el capital en seis meses. f26

Por el mismo

JUDICIAL

De un precioso terreno calle Rivadavia (pasando Almagro). 20 varas de frente al Norte por 74 de fondo. Magnífico local, rodeado de valiosas propiedades.

El domingo 7 de Marzo á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Aurelio Prado, para pago de un crédito hipotecario, el mencionado terreno ubicado en la principal calle de las avenidas de la ciudad y de un gran porvenir.

Este terreno es una fraccion del costado Oeste de la quinta de Achabal, su area se compone de la manera siguiente:

20 vs. de frente al Norte por 74 de fondo, en el costado Este por el costado Oeste tiene un martillo en contra que corre de la línea de la calle hasta las 17 varas, y desde este punto hasta el fondo, contiene 44 varas, pero ensanchando hasta llegar al fondo, donde tiene 20 varas y 8 centímetros de frente.

La ubicacion de este terreno no puede ser mejor, y de un porvenir inmenso. f26

Por el mismo

100 BULTOS DE RICA YERBA PARAGUAYA

En el depósito de Aduana

Calle Perú Núm. 169.

El Martes 2 de Marzo, á las 12 se rematará al contado en lotes al gusto de los interesados 100 bultos yerba paraguaya selecta. f27

Por los mismos

IMPORTANTE REMATE

DE

ARTICULOS DE FERRETERIA

COCHERIA

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

El Juéves 11 de Marzo a las 12 se rematará por cuenta de varias casas introductoras, un gran surtido de artículos de ferretería y cochería, el pormenor se dará despues. f27.

Modesto Acosta

(Sucesor de Pablo Escalante)

En su casa calle de San Martin núm 154

El miércoles 3 de Marzo á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta al mejor precio y al contado de una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un piano de Erard gran formato de exelentes voces, uno id perpendicular exelentes voces, de la fábrica de E Bauvais, juegos de muebles para salones, id para escritorio, roperos con y sin espejo, aparadores, cómoda, bibliotecas, camas de jacarandá, id de caoba, id de fierro inglesas con y sin colchones, lavatorios, mesas de luz, mesas centro, sillas, para comedor sillones de id de mimbre, sillas diferentes clases, escritorio de caoba, id de cedro, confidentes, sillones forro reps, taburetes, máquinas para coser, pajareras, arañas para gas, picos para id, armazones, mostradores, mesas con piedra mármol, canastos para ropa, alhajas, vinos finos, lozas, porcelanas, cristales é infinidad de objetos de valor que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderé una magnífica planta de magnolia, camelia, un billar con útiles correspondientes, dos grandes tachos de cobre propios para confiteros, una cocina económica, 50 cocinas económicas, magníficos cuadros espejos, loza francesa, etc. etc. f28

Guillermo Martens

JUDICIAL

Importante remate

En el partido de San Isidro

El Domingo 14 de Marzo á las 2 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa perteneciente á la testamentaria de D. Angel M. Gándara y al contado.

1 terreno compuesto de 42 varas de frente por 851 varas de fondo, 2 piezas de material con techo de paja de 13 varas de largo por 5 de ancho, 1 pieza mas, 1 pozo de balde con brocal, 3 higueras, 5 plés de parras, 3 naranjos grandes 1 pino grande, 4 higueras, 20 árboles duraznos, 1 pino grande, 1 arado inglés, 1 carro con toldo en buen uso y 1 caballo en buen estado, tasados en todos sus ramos en la suma de $ 96,810 m/c. y no se admitirá oferta que no pase de la 2|3 partes que son $ 64,540 m/c.

Es de todo recomendacion, el terreno es superior, dista solo 5 cuadras mas ó menos del pueblo de San Isidro sobre la calle principal que va á San Fernando, y queda al lado de una magnífica casa nueva, se venderá todo en un solo lote ó fraccionando las existencias movibles, al gusto de los compradores, recomiendo solamente no olvidarse del dia y hora indicada, pues las tasaciones son sumamente bajas.

Para ver las tasaciones y por mas datos ocurran al rematador calle Potosí núm. 97 ó a la escribanía de Don Bartolomé Martin calle Defensa núm. 74 2º patio. f11

Cárlos O. Gorman

Remate judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, procederé el 7 de Marzo a la venta de una propiedad perteneciente á D Francisco Hurtado, situada en el pueblo de Quilmes á 5 cuadras de la plaza al Norte y 3 del tramway, formando esquina, cuya área se compone de 25 varas 11 centésimos al N. E. 49 varas 85 cents. al S. E 35 vs. 30 cents. al S. O. y 49 vs. 94 cents. al N. O. con un edificio compuesto de 6 piezas de material y todas las [illegible], con jardin, árboles, frutales etc. Para [illegible]

C. W. Bollaert y Ca.

Calle Florida Núm. 116.

El mártes 2 de Marzo a las 7 1|2 de noche venderemos á la mas alta postura y sin retener lote una inmensa cantidad de artículos de Bazar, Tienda y Mercería etc., cuyo detalle en parte es como sigue:

Artículos de electro plata de toda clase, como ser mantequeras, bandejas, calentadores, fruteras, canastos para pan, juegos de té y café lo mas rico que viene al país aceiteras, candelabros, candeleros, palmatorias, cepilleros, jaboneras, toallas turcas blancas y de color, camisas finas para hombres, con y sin cuellos, boas de viaje, corbatas, aderezos de varias clases y gustos, juegos de licor y para agua de cristal de Bohemia, acordeones, jabones de varias clases muy finos, té congo lo mas rico, géneros para vestidos, pañuelos de bolsillo para hombre y señoras y una gran cantidad de artículos que estarán á la vista. f27.

por el mismo

De comestibles, bebidas y ferretería

En su casa 116 calle de Florida 116

El Miércoles 3 de Marzo á las 12 del dia venderemos una gran cantidad de artículos de almacen y ferretería, todo de superior calidad y recientemente introducidos, cuyo detalle daremos oportunamente.

AL MISMO TIEMPO—2 cja. de perfumería surtida de las mejores fábricas de Europa

NOTA—Los Miércoles de cada semana, daremos un remate de los artículos espresados. f27

por el mismo

De tienda mercería etc., en su casa calle Florida 116.

El Juéves 4 de Marzo, á las 12 del dia venderemos un gran surtido de artículos de los ramos espresados cuyo pormenor en parte es como sigue:—Poplins y géneros para vestidos casimires en piezas y en cortes, coco, coleta negra y blanca, percales, muselina, zarazas, sombrillas, pantalones, franela, cuellos, puños, medias de varias clases, camisas de percal y de hilo, camisones, enaguas, batas, camisetas, confecciones para Sra; vestidos de bautismo, ajuares, botones de todas clases, hebillas, cintas, vestidos, toballas, calzoncillos, gró, servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines y una infinidad de artículos que estarán á la vista 116—Florida—116 f27

Por el mismo

En el pueblo de Las Flores

Importante remate de almacen

El miércoles 3 de Marzo venderemos á la una del dia y al mas alto precio y dinero de contado, y por cuenta de quien pertenezca los siguientes artículos.

10 bordalesas vino francés, 5 pipas id carlon, id 20 cjs ajenjo N. y Prat. 20 id de licores varias marcas, 30 vermouth francés y torino, 5 id anchoas frescas, 10 id encurtidos, 100 latas guayaba y jalea, 30 cajoncitos mostaza inglesa, 10 id conserva alimenticia, 5 cjs fósforos distintas marcas, 150 id cohetes de la india, 20 id vino jerez y oporto, 50 docenas alpargatas, 5 cjs cigarros trabuquillos distintas marcas, quesos ingleses, parmesano gruyero y otro mas, 3 petacas tabaco en masitas, 3 cjs chocolates varias marcas, 20 bolsas arroz de la india y glase, 5 cjs fósforos italianos, 100 damajuanas ginebra, 20 cajones cerveza 20 id sardinas varias clases, 25 damajuanas vinagre, 10 cjs fideos, 10 cuñetes aceitunas, 10 cjs aceite español, italiano y francés, 10 bolsas nueces, 50 cjs uva é higo, 10 bolsas garbanzos y porotos, 3 barricas sal en tarro, 100 bolsas sal gruesa, pimienta y pimenton, 10 barrica azúcar refinada, 5 id id pernambuco, 5 tercios yerba paraguaya, 50 resmas papel de hilo, 5 cjs vino malvasia, 20 latas dulce membrillo, 10 cjs cerveza [illegible] 4 latas hongos, 2 [illegible] negro en paquete botellas con vaso de cristal, juegos de Bohemia, floreras de la india y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

EN SEGUIDA—Por órden de un embargue 400 arrobas de galletas superior calidad. f28

Por el mismo

Calle de la Florida num 116

El viernes 5 del corriente á las [illegible] y 1|2 de la noche

Un gran surtido de juegos de té y café de electro plata aceiteras de id, escarlos de viage [illegible] y una infinidad de artículos [illegible] como sigue

Albums, estractos finos, [illegible], neceseres, tenedores canastas para ropa, camisas de hombre, botones de nácar, [illegible] florida, [illegible] candelabros, servilletas, acordeones, muñecas con resortes, [illegible] de [illegible] en [illegible] fosforeras, [illegible] cartas [illegible] [illegible] mas [illegible] clases [illegible] se detallan [illegible] espejos [illegible] blonda de chapa de [illegible] f27

J. Guardo

JUDICIAL

EL PRIMERO DE ABRIL

[illegible] á las 12 en punto [illegible] á la [illegible] Marzo [illegible] 21 de Marzo [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Casal, el cual mide [illegible] de frente, [illegible] 1|2 de fondo. El casco [illegible] quebracho [illegible] varas de largo, con su correspondiente [illegible] varas [illegible] en la cantidad de 80,000 $ [illegible] no exceda de las dos terceras partes de su tasa [illegible] son 53,332 $ m/c.

Por mas informes ocurrir á la calle de la Defensa n 74 2º patio. Escribanía del Secretario Garrardo, ó Victoria n 82. f26v26m

Hidalgo y Torres

No. 5660

¡JUDICIAL!

De dos lotes de terrenos situado en el pueblo de Belgrano, calle de San Martin esquina de Maipú.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Barbosa [illegible] 21 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á [illegible] terrenos [illegible] Belgrano [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Juan Duvaran primer lote 25 m. 650 al frente, al este por 21 m. 650 mts. de fondo.

Tasado en 34,316 ps. mjc. dos terceras partes 22,880 ps. mjc. El 2º lote con 13 m. 856 mts. por 34 m. 3 de fondo tasado en 32,000 2|3 partes 21,335 ps mjc. no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes cada lote, los terrenos lo mas central y pintoresco que se puede darse, por mas por menores Bolivar 76.

AL MISMO TIEMPO—Un lote de terreno situado calle de Córdoba entre las de Centro America y Ecuador con 12 centímetros por 41 de fondo tomando por base 125,0 [illegible]

Creemos que la necesidad al dueño le hace sacrificar este terreno le costó 35,000 $ m/c el año pasado. f20

Por el mismo

No. 5661

De todas las existencias del almacen, situado en el pueblo de San José Flores calle de Rivadavia, de la Iglesia 3 1|2 cuadra para el Oeste, de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares—Ojo almaceneros!

El Domingo 7 de Marzo á las 12 del dia, se procederá a vender todas las existencias del almacen de comestibles, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Bianchi, entrando á mas el armazon, mostrador vidrieras etc. Amas dos carros, uno de caballos y el otro de bueyes. f25

Por el mismo

En el patio de nuestra casa Bolivar 76: remate semanal de muebles, cristales, artículos de bazar, un gran caballo de tiro superior ademas algunos efectos de tienda judiciales, floreros de la China, etc.

El Miércoles 3 de Marzo, a las 12 del dia se procederá a vender cantidad de objetos varios. f27

AVISOS

10 1|4--SUIPACHA--10 1|4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

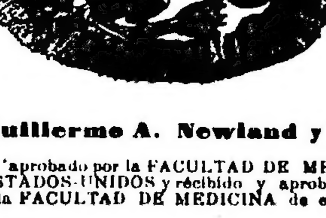

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.

Anuncia al Público; que hace ocho meses poco mas que compramos á D CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1|4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas timidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO.

Suipacha 10 1|4 entre Rivadavia y Piedad

ag4 perm.

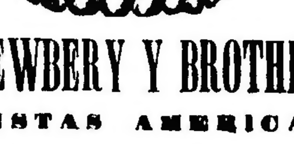

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras la de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido mejorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con [illegible] perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las [illegible] de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

102--MAIPU--102

AU MERINOS

ESQUINA DE

RIVADAVIA Y CHACABUCO

RIVADAVIA 98, 100, 102 y 104 — CHACABUCO 2 y 4

CASA INTRODUCTORA

PRECIO FIJO — SE DEVUELVE EL DINERO — PRECIO FIJO

DE TODA COMPRA QUE DEJE ALGO QUE DESEAR

Gran surtido de ropa blanca de todas clases, para hombres y señoras.

Medias de algodon crudo sin costuras para niños y hombres á $ 60, 80, 90, 100, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 240, 280, 300, 380, 400, 420, 450 la docena.

Medias cortas de hilo de Escocia.

« de hilo crudo y blanco.

« de seda.

Medias de algodon crudo y blanco sin costura para señoras á $ 140, 150, 170, 180, 200, 220, 240, 250, 260, 280, 300, 320, 350, 360, 400, 420, 500, 600, 700 la docena

Medias de hilo de Escocia.

« de hilo crudo y blanco.

« de seda.

Inmenso surtido de medias de todas clases para niños

Camisas blancas con pechera, cuello y puños de hilo, la 1|2 docena 125 $

« 275

« 325

« 350

« 400

« 500

« 1000

El mismo surtido en camisas de color

Camisas bordadas muy ricas para casamiento.

Pañuelos de hilo á $ 60, 80, 90, 100, 120, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 220, 250, 290, 320, 350, 380, 400 la docena.

Camisetas de algodon para señoras

« higiénicas de crespon

« de franela

Camisetas de algodon para hombres.

« higiénicas de crespon

« idem de franela.

« id de hilo crudo y blanco.

« de seda.

Camisetas para niños.

Calzoncillos de franela de algodon, de hilo y de seda, para hombres y niños.

Alemanesco de hilo para manteles

« de algodon

Servilletas de hilo desde ps. 60 la docena

Sabanas desde ps. 60 el par.

Fundas desde ps. 25 el par

Colchas de piqué desde ps. 90.

« de guipure á ps. 140.

Frazadas de lana desde ps. 60.

Sabanas y fundas bordadas de todos precios

Generos de hilo y madapolan desde 5 ps. la vara.

Muselina para cortinas desde ps. 5 la vara.

Fajas higiénicas de franela.

Genero para colchones doble ancho.

Delantales de todas clases

Lienzos de hilo y de algodon á ps. 60 la docena

Tohallas y sábanas turcas.

Salidas de baño.

Tohallas genovesas legítimas.

« de hilo francesas é inglesas

Maillas para teatro.

« de algodon para niños de 1 á 7 años

Pañuelos de seda desde ps. 25

Tolle de Vichy á ps. 10 la vara

ARTICULO NUEVO

CALZONCILLOS DE ALGODON ARASSADO Á PS. 250 LA 1|2 DOC.

PRECIO FIJO

El sistema de vender, todo á precio módico y enteramente de confianza, es absoluto *Au Merinos*, de modo que se devuelve el dinero ó se cambia toda compra que deja algo que desear.

[illegible] 3p p s

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1875)

Grran librería y papelería de J. M. Joly

135--VICTORIA--137

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1875--AÑO 34

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

Los 52 números forman cada año dos hermosos tomos de 350 pájinas, que contienen 1000 grabados representando los hechos y acontecimientos memorables que pasan en el orbe entero.

Las suscriciones principian el 1º de Enero, los suscritores tienen derecho á la PRIMA

EL EXPOSITO

Novela inédita escrita en francés por Etienne Enault.

Traducida al castellano para El «Correo de Ultramar» Edicion de todo lujo. Un tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 *reales fuertes* por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente, con cortes dorados, tendrán que pagar por los gastos de encuadernacion, porte y de Aduana 2 *pesos fuertes*.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, 6 pesos fuertes

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de *LA MODA* contendrá en el texto *960 columnas* de impresion en 4º mayor; (mas de *400 modelos* de trajes y mas de *300 modelos* de labores de señoras, tapicería crochet, etc.

Y ademas fuera del texto; *36 figurines* de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 9 *patrones dobles* para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería, y 4 *dibujos* de cromo litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y LA MODA completa. *Pesos fuertes 15*

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse.

erm 1|4 pá)

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO DE BUENOS AIRES

1466 -- CALLE VICTORIA -- 1466

(ONCE DE SETIEMBRE)

DIRIGIDO POR LOS DOCTORES EN MEDICINA

FELIPE SOLÁ Y JOSE SOLÁ

Este establecimiento de curacion, montado segun los últimos adelantos introducidos en los de igual clase de España, Francia é Inglaterra, cuenta con todos los medios que la Hidroterapia ha descubierto hasta el dia para el tratamiento de las enfermedades á que se aplica.

En él se tratan enfermos externos y se admiten pensionistas.

En los casos de heridas, fracturas contusiones, etc, ó cuando por cualquier motivo los enfermos no puedan trasladarse al establecimiento, uno de los facultativos se encargará de su curacion á domicilio por los medios hidroterápicos, siempre que las enfermedades sean de las que puedan curarse ó mejorarse por este método curativo.

Los enfermos externos pagarán 60 ps. mjc. por una consulta médica y el tratamiento médico aplicado una vez.

Por un abono de 15 consultas con el tratamiento respectivo .... 800 ps. mjc.

Por un abono de 30 consultas con el tratamiento respectivo .... 1500 ps. mjc.

Los enfermos pensionistas serán de dos clases; pagarán sus pensiones por quincenas adelantadas, teniendo derecho de recobrar el dinero correspondiente en el caso de salir del establecimiento antes de terminar la quincena.

Los pensionistas de primera clase pagarán 125 $ m/c. diarios ó sean 1775 $ m/c. por quincena y tendrán derecho á una habitacion para uno solo, al alimento correspondiente a dos visitas médicas diarias a altas horas de la noche si el caso lo requiere, con los medios curativos aplicados tantas veces como el médico considere conveniente.

Los pensionistas de segunda clase pagaran 100 $ m/c. ó sean 1500 $ m/c, por quincena, gozando de los mismos derechos que los de primera, con la sola diferencia de ocupar dos enfermos una misma habitacion.

Horas de consulta de las 8 a las 12 de la mañana y de las 3 a las 7 de la tarde.

NOTA—Por razones agenas a nuestra voluntad, no podremos admitir pensionistas hasta el 15 de Marzo próximo. f.18v14 m.

NUEVA HESPERIDINA

PRIMERA CALIDAD

FABRICADA POR JOSÉ LOY

PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO

Esta nueva Hesperidina se encuentra en venta en los principales almacenes por mayor, y á el menudeo en los cafées, confiterías y almacenes; esta Hesperidina es compuesta de cortesa de naranja amarga y varios otros cuerpos medicinales siendo su calidad tan superior como la mejor que se conoce, y su precio al alcance de todos los consumidores.

A pedido nuestro la Honorable Corporacion Municipal despues del analisis hecho por los químicos de esa Corporacion, ha espedido los siguientes decretos.

«Resultando del anterior informe del químico municipal, no ser nocivo á la salud el licor á que se hace referencia, hágase saber.»

DARQUIER ZAMORANO.

Adoptado en sesion [illegible] de esta fecha como consta en el acta respectiva. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1875—*B. Cana[illegible]* Presidente—*B. Llorente*, Secretario.

Cada botella lleva al reverso una [illegible] junta con la parte del informe químico y estos decretos; haremos notar á los consumidores que su [illegible] es un tanto distinto á las demas Hesperi[illegible]

SAISON DETE

GRANDE NOUVEAUTÉ

ENFACE LA PLACE DE LOREA

641--RIVADAVIA--641

GRAND ÉTABLISSEMENT DE TAILLEURS, DITE:

SASTRERIA LOREA

Cette maison avise le public q'elle a reçu directement des meilleurs fabriques d'Europe une grande quantité de hautes nouveautés, soit en noir, soit en couleur, tels que:

Drap noir pour redingot ou habillement complet.

Extraordinaire quantité de santin noir de plusieurs qualités.

Grand et riche assortiment de draps de couleur pour vêtement complet de fantasie.

Une infinité de coupons pour pantalons en laine, ainsi qu'une grande quantité de genre dernière nouveauté.

Especialité de draps grandes modes du jour, c'est a dire

Draps bleu — clair et obscur

« cafe — de toutes nuances

« vert « « «

« violet « « «

« bronze « « «

« kavane « « «

On anonce que cette grande quantité d'étoffes se trouvant egalement en unis et rayés, au gré des clients

Cet établissement garantit la coupe en derniere mode et au gout des acheteurs, de meme que les garnitures les plus fines et de la vraie élégance, le tout á des prix moderés.

FACILITÉ POUR TOUS

La dite maison est pourvue d'un depot de vetemens complets, coupés sur mesure et confectionnés avec le plus grand soin par les meilleurs **ouvriers** de Paris.

La maison recoit les journaux pour tailleurs les plus en vogue de Paris

La maison compte avec trois coupeurs

Le public est prié de passer dans cet établissement avant d'acheter ailleurs, pour verifier la verité de ce que nous avançons.

Les ouvrages que l'on voudra bien nous commander seront livrés plus rapidement [illegible] quelle autre maison de notre ville

571 Rivadavia 571

f6 pt.

INSTITUTO SANITARIO

DEL Dr. EN MEDICINA Dr. D. FRANCISCO HARTIE

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

Calle de Soriano 49 y 50

Calle de Soriano 49 y 50

[illegible]

n20 v200 1 p los dgo

AUGUSTO SJOSTADT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

64-CALLE TUCUMAN-64

PRACTICAL ENGINEER AND SMITH SHOP

[illegible]

En este mismo establecimiento [illegible] cuentra una máquina [illegible]

El motor á vapor se halla en [illegible]

Existen en dicho establecimiento dos máquinas [illegible] han sido refaccionadas [illegible]

[illegible]

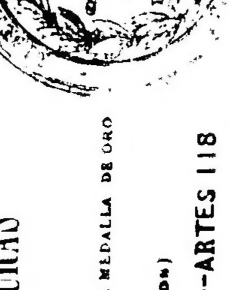

TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURAS

DE CRISTIANO JUNIOR

PREMIADO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE CORDOBA CON LA PRIMERA MEDALLA DE ORO Y 150 PESOS FUERTES

CALLE DE LA FLORIDA 160—(Para adultos)

ARTES 118—Fotografiade la Infancia—ARTES 118

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE CRIATURAS—CASA EN RIO JANEIRO—RUA DE QUITANDA NUMERO 45

Retratos de cualquier tamaño en fotografía simple ó colorida al óleo, pastel, aquarelle etc.—Copias de cualquier retrato aumentadas hasta el natural Retratos al óleo sobre lienzo.—Retratos sobre porcelana y esmalte, trabajo que actualmente en Buenos Aires y Montevideo se hace únicamente en nuestros establecimientos.—Vistas de Buenos Aires y sus contornos, para cuadros, albums y sus Stereoscopos.—Gran coleccion de retratos de los hombres celebres de esta República en dos tamaños. No hay en Buenos Aires establecimiento de este género que ocupe edificios tan vastos como los nuestros ofreciendo al público, confort, comodidad y distraccion en sus salones y jardines—En el establecimiento de la calle de Artes, tenemos máquinas instantáneas que permiten sacar retratos de las criaturas mas inquietas y traviesas [illegible]

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 20 DE DICIEMBRE HASTA NUEVO AVISO

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES	1º	Parque á Chivilcoy	6-	A	M
«	2º	« « Moreno	8-		
«	3º	« « «	10-30		
«	7º	« « Chivilcoy	2-5		
«	9º	« « Moreno	4-	P	M
«	11	« « Moreno	5-		
«	13	« « «	6-55		

Regresos

TRENES	2º	Moreno á Parque	5-15	A	M
«	4º	Moreno á «	7-30	«	«
«	6º	Moreno á «	8-15	«	«
«	8º	Chivilcoy «	5-20	«	«
«	10	Moreno á «	1-20	P	M
«	12	Moreno á «	4-25	«	«
«	14	Chivilcoy «	3-55	«	«

SALIDAS

Ramal á Lobos

TRENES	1º	Parque á Lobos	6-	A	M
«	3º	« « «	4-	P	M

Regresos

TRENES	6º	Lobos á Parque	5-25	A	M
«	13	« « «	1-50	P	M

NOTA—Los [illegible] de la línea principal al Ramal á [illegible]

Ungüento Holloway

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

—Buenos Aires Febrero 22 de 1875 [illegible] f.r1 24m

Por disposicion del Dr. D. Francisco [illegible] Juez Comisario del concurso de D. [illegible] se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el 5 de Marzo a las dos de la tarde á efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniendo se que la reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado [illegible] hora indicada.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1875.—[illegible] f24v3m

Por el presente se hace saber á Don Vicente Candulla, que por el término de tres dias que el Juzgado ha resuelto que se proceda al remate de los muebles embargados en vista de no haber opuesto excepciones á la citacion de remate, lo que se le comunica por medio del presente. Juzgado de Paz de la Concepcion. Buenos Aires Febrero 27 de 1875. *Nicanor Irigoyen.* Juez de Paz f28v3m

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Pedro Larrudá para que dentro del término de tres dias á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que contra él ha interpuesto Don Francisco F. de la Serna, por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo así se seguirá la causa en rebeldía—Juzgado de Paz de San José de Flores Febrero 27 de 1875.—*Nicandro Dorr*—Juez de Paz f28v3m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco se cita por el término de treinta dias á D. Juan Vinelli para que dentro del de ellos comparezca á tomar intervencion en la demanda que por el juzgado á cargo de su Señoría y oficina del que suscribe le sigue D. Juan J. Ruiz por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1875. *P. Sicouret*—Escribano Secretario. f28v2m

Por disposicion de D. Lorenzo G. Balcarce Juez Comisario del concurso de D. Juan Palma se hace saber por medio del presente, que con arreglo a lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires Febrero 16 de 1875—*J. Campos.* f20v7m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D Cárlos Smith y Da. María Mason y de sus hijos D. Cárlos Smith y Da. María Smith y del esposo de esta D Felipe Jorge Larbalestier, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaría a cargo del que suscribe, Victoria 98, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 17 de 1875—*Nicanor Repetto.* f20v20m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento D. Juan José Cabello y Da. Ana Ortega, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm 14 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 6 de 1875.—*Bartolomé Martin.* f17v17m

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Maldonado á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 5 de 1875.—*Manuel Lacasa.* f6v14m.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José María Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Piccinino, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1875.—*Manuel Lacasa.* f6v1m

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Sáenz Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro José Luna ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su señoría y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento [illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María [illegible] por medio del presente [illegible] José Acosta [illegible] f6v9mr

[illegible] Juez de 1ª Instancia en lo civil [illegible] emplaza á todos [illegible] muerte de Don Ramon [illegible] treinta dias comparezcan [illegible]

Buenos Aires Enero 30 de 1875 *Clodomiro Gaudarte*

[illegible] derecho á los bienes [illegible] D. Nicolás Flores, se presente [illegible] Dr. D. Cárlos L. Ma[illegible] 10 dias contados desde la [illegible] acciones en forma, bajo [illegible] —*Natalio A. Pons*, escribano. f6v6mar

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil [illegible] José M. Rosa se cita llama y emplaza á los que [illegible] quedados por fallecimiento [illegible] José Ansola, ya sean como herederos ó [illegible] el término de 30 dias contados [illegible] por su Juzgado y Secretaría [illegible] Buenos Aires, Febrero 12 de 1875.— f16v1om

[illegible] de Comercio, Dr. D. Juan Areco [illegible] á los acreedores al concurso [illegible] presente [illegible] término de 15 dias [illegible] créditos [illegible] Código de Comercio [illegible] hacer pagos [illegible] Febrero 2 de 1875.—*Eugenio Blanco* f21 1m

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Alejandro [illegible] para que comparezca á este Juzgado, por el [illegible] entre del término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado D. Juan Garamendy, por cobro de pesos. Ensenada, Febrero 5 1875

f16 v 14m *Aquilio Baigorri.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Simplicio Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 17 de 1875.—*Nicanor Repetto.* f26v2om

Por disposicion del Sr. D. Gabino Monguillot, Juez Comisario del concurso formado á D. Juan B. Peana, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del entrante Marzo, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilejiados ó personales, previniendose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1690 del Código y cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Febrero 20 de 1875.—*Eugenio Blanco*, Perú 117 1|2 f24v11m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de doña Juana Gaete, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su señoría por intermedio del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 26 de 1875. f11 v 11m. *A. Miñones.*

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gregorio Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 23 de 1875.—*A. Miñones*, Defensa 74. f25v25m.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan C Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Alfredo Melmholtz que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Adrian Barreni los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Emilio Perez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 19 de 1875.—*Lijó*, Escribano Perú 126. f23v31m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á D. Cándido Montes legítimo esposo de Da. Josefa Albaró, comparezca á estar á derecho en el espediente promovido por ésta solicitando la venia judicial en ausencia de su citado esposo para proceder á la venta de un terreno en San Fernando y debiendo tener lugar la comparecencia de dicho Montes ó quienes representen su sucesion dentro del término de [illegible] apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.—*Nemesio Zandaisel*, Escribano.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D Juan A. Areco se cita llama y emplaza á D. [illegible] Pereyra por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 3 por si ó apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido el Banco de la Provincia sobre cobro de pesos. Bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1875.—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco [illegible] para que [illegible] contados [illegible] Juzgado de S. S. y oficina del [illegible] [illegible]